

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD
NIT: 830.039.670-5

CONTRATO MODIFICATORIO N°.01 DE PRÓRROGA AL CONTRATO N°.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO N°.02 EQUIPO DE CONSULTORIO" CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y LA EMPRESA MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT 900.810.245-8

EL DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO, nombrado mediante Decreto 1586 del 02 de diciembre de 2020 y posesionado mediante Acta de Posesión Personal Militar N°. 00492030 del 04 de diciembre del 2020 y de conformidad a lo preceptuado por la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015; Resolución N°. 6302 del 31 de julio de 2014 (por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras), Directiva Permanente N°.12 del 21 de septiembre de 2020 (Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa), Resolución número 1897 del 29 de junio 2021 por el cuales delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional; quien en consecuencia representa, por la delegación conferida, LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR– DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO, entidad identificada con Nit. 830.039.670-5, quien se denomina EL CONTRATANTE por una parte y por la otra parte la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. identificada con NIT 900.810.245-8 representada legalmente por el señor LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ identificado con la cedula de ciudadanía N°. 80.798.551 de Bogotá D.C, hemos convenido celebrar la presente prórroga, previa las siguientes consideraciones:

- a) Que el director de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, y en la Resolución N°. 1897 del 29 de junio 2021 del Ministerio de Defensa Nacional y demás concordantes.
- b) Que la Cláusula Segunda del contrato principal por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$571.993.220,00) IVA INCLUIDO; valor que incluye los demás costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato, de acuerdo con el pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada y aprobada.
- c) Que en la Cláusula Cuarta del contrato principal se fijó el plazo de ejecución del contrato será una vez se haya constituido, aprobado la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución y se haya suscrito el acta de inicio del contrato, hasta el 15 de noviembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.
- d) Que mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2021, el señor LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ, Representante legal de la empresa MEQ TECNOLOGÍA MEDICA S.A.S bajo el NIT. 900.810.245-8, solicita al señor Director de Sanidad Ejército, solicita prórroga al contrato de Compraventa N°.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, en virtud de la " *Cláusula Decima Séptima. Fuerza mayor o caso fortuito enunciada en el mismo contrato, siendo un evento externo al Contratista, con la imposibilidad absoluta de cumplir, puesto que el proceso de fabricación e importación de los equipos se vieron expuestos a la coyuntura global en cuanto a desabastecimiento de materia prima y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen por la pandemia ocasionada por el COVID-19, situación que para nadie es desconocida y puede ser corroborada directamente con la fábrica y el agente de carga generando la no entrega efectiva, en la fecha inicialmente pactada según el contrato, la cual está hasta el 15 de noviembre de 2021.*

CONTRATO MODIFICATORIO N°.01 DE PRÓRROGA AL CONTRATO N°.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO N°.02 EQUIPO DE CONSULTORIO" CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO Y LA EMPRESA MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT 900.810.245-8

Es importante comunicar la información suministrada por el agente de carga la mercancía estaría zarpando de China a más tardar el día 22 de octubre de 2021, arribando a Puerto Colombia aproximadamente el 22 de noviembre de 2021 y los tramites de nacionalización que son de 8 a 10 días hábiles, por lo que la fecha estimada de entrega de equipos en la entidad sería a partir del 6 de diciembre de 2021, por lo que solicitan formalmente sea prorrogado hasta el día 20 de diciembre de 2021.

Adicionalmente mediante documento de la empresa SECA SISTEMAS MÉDICOS DE PESAJE Y MEDICIÓN, en calidad de fabricante oficial de sistemas médicos de pesaje y medición, con fabricas ubicadas en Hammer Hamburgo Alemania, confirman que debido a las restricciones provocadas por el covid-19 y por motivos externos como la disminución de la disponibilidad de contenedores y operaciones de las navieras internacionales; se han visto afectados los procesos de producción, logística, adquisición de materias primas y recursos humanos causado que nuestros habituales tiempos de producción en nuestras fábricas ubicadas en China y Alemania estén procesando pedidos entre 12 a 16 semanas"

- e) Que mediante oficio N°.2021322014699493:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57, de fecha 08 de noviembre de 2021 el supervisor del contrato solicita al señor Ordenador del Gasto de la Dirección de Sanidad Ejército de la siguiente forma:

"(...)3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el balance de la ejecución del contrato a fecha 08 de noviembre de 2021 de la partida

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A 12 DE OCTUBRE 2021

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO			
VIR CONTRATO	\$	571.993.220,00	
PRIMERA ADICION	\$	-	
VALOR CANCELADO			
VALOR SALDO CONTRATO			\$ 506.255.645,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN			\$ 65.737.575,00
SUMAS IGUALES	\$	571.993.220,00	\$ 571.993.220,00

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO A 8 DE NOVIEMBRE 2021

% de ejecución financiera cancelado (contrato)	%ejecución física entrega de bienes
0%	11%

4. JUSTIFICACIÓN

A la fecha el contrato se lleva una ejecución de \$ 65.737.575,00 que se encuentra en proceso de pago equivalente al 11% del presupuesto actual del contrato, con lo que se recibieron los siguientes equipos:

Expendido actual del contrato, con lo que se recibieron los siguientes equipos.					
CANTIDAD	ELEMENTO				
25	BALANZA PEDIÁTRICA (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)				
DESCRIPCION		ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
ACTA RECIBIDO A SATISFACCION		2021322006615476	29/10/2021	N/A	\$ 65.737.575,00

Que el día 12 de octubre de 2021 la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S solicito prórroga en tiempo para cumplir con el objeto contractual ya que en esta comunicación expresa que debido a la pandemia COVID19 se ha generado escases y desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen, lo que genera la no entrega en la fecha inicial de ejecución del contrato pactada para el 15 de noviembre de 2021.

Que el día 02 de noviembre de 2021 la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S la empresa solicita nuevamente prórroga en tiempo ya que una vez realizadas las gestiones pertinentes ante la fábrica y la naviera para la elaboración e importación para la entrega efectiva el proveedor no lograra cumplir con el plazo de entrega estipulado en el contrato el cual es el 15 de noviembre de 2021 ya que sigue presentándose escases y desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen.

Que el proveedor indica que entre el 15 y 30 de noviembre realizará entrega de 58 basculas de piso adulto como parte de su gestión por cumplir con el objeto contractual.

CONTRATO MODIFICATORIO N°.01 DE PRÓRROGA AL CONTRATO N°.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO N°.02 EQUIPO DE CONSULTORIO" CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y LA EMPRESA MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT 900.810.245-8

5. SOLICITUD

Se solicita realizar prórroga de tiempo hasta el 23 de diciembre de 2021 al contrato N°. 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021 con la empresa MEQ TECNOLOGÍA MEDICA S.A.S, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y recibir a satisfacción la totalidad los equipos y elementos pertenecientes al contrato N° 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021

CONTRATO	VALOR ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
176-DIGSA -DISAN-EJC-2021	\$ 571.993.220,00	15/11/2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
		PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA
		23/12/2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

(...)"

- f) Que mediante oficio de radicado N°.2021322014914453MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57 de fecha 10 de noviembre el comité técnico emitió concepto de viabilidad técnica de la prórroga del contrato de la siguiente forma :

"(...) Con toda atención y respeto, me dirijo al Señor Director de Sanidad Ejército, para emitir el concepto técnico frente a la prórroga en presupuesto referente al contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO No.02 EQUIPO DE CONSULTORIO "

Para la oficina de Ingeniería Biomédica es de vital importancia la recepción de los equipos biomédicos del presente objeto contractual, en razón a que con ellos se resuelven necesidades de dotación y renovación tecnológica en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional

Así mismo se tienen conocimiento de los inconvenientes generados por la pandemia COVID19 los cuales incluyen escases, sumado al desabastecimiento global de las materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en los puertos marítimos desde el país de origen de los mismos

Por este motivo, el comité técnico recomienda que se ejecute la prórroga del contrato N°.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, en razón que se requiere subsanar las necesidades de equipos en los diferentes establecimientos de sanidad militar de las diferentes regionales a nivel nacional (...)"

- g) Que mediante oficio de N°.2021322014958113 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25 fecha 11 de noviembre el comité económico emitió concepto de viabilidad económica de la prórroga del contrato de la siguiente forma :

" (...) CONCEPTO

Con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se requiere cumplir con el objeto del contrato, se determina que:

- Al efectuar la prórroga no se evidencia riesgo para la administración toda vez que el contrato aún está en ejecución, y el balance de ejecución del mismo con corte 08 de noviembre de 2021, en cuanto a la entrega de los bienes es del 11%.*
- La prórroga corresponde a un plazo de ejecución que se encuentra dentro del principio de Anualidad (hasta el 31 de diciembre de 2021).*

Se concluye económicamente que es factible prórrogar el Contrato N°.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 de fecha 06 de agosto de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021, y se recomienda para la elaboración del Contrato modificatorio completar lo exigido en la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 y se recomienda coordinar con el Almacén el ingreso de dichos elementos (...)"

- h) De lo anterior el señor Ordenador del Gasto de la Dirección de Sanidad Ejército, envía a la oficina de gestión administrativa para la recomendación a lugar, considerándose mediante oficio N°. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9, viable jurídicamente realizar la prórroga del contrato teniendo en cuenta la situación actual del país ya que la fábrica y la naviera para la elaboración e importación para la entrega efectiva no logra cumplir con el plazo de entrega estipulado en el contrato el cual es el 15 de noviembre de 2021 y aun se sigue presentando escases, desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en

CONTRATO MODIFICATORIO N° 01 DE PRÓRROGA AL CONTRATO N° 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO - GRUPO N° 02 EQUIPO DE CONSULTORIO" CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y LA EMPRESA MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT 900.810.245-8

el país de origen, debido a la pandemia COVID19, todo esto con el fin de que la Dirección de Sanidad Ejército reciba a totalidad los equipos necesarios para cubrir la necesidad planteada por la entidad.

- i) Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica: "(...) las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración"(...)
- j) Que el contrato se encuentra en ejecución hasta el día 15 de noviembre del año 2021.
- k) Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio de prórroga, se encuentran debidamente facultados para ello, y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual, se acredita mediante los documentos que se anexan y hacen parte del mismo.
- l) Tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación estatal se procede a elaborar la presente prórroga del contrato N° 176-DIGSA/DISAN-EJC-2021, ya que la misma es procedente, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA CUARTA del Contrato N° 176-DIGSA/DISAN-EJC-2021, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 23 de diciembre del año 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo primero que ocurra.

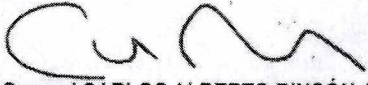
CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se obliga a modificar las garantías que amparan el contrato principal de manera que cubra la prórroga del plazo de ejecución, tal como lo establece la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato principal.

CLÁUSULA TERCERA: Todas las demás cláusulas, párrafos, términos y condiciones establecidas en el Contrato N° 176-DIGSA/DISAN-EJC-2021, que no hayan sido modificados con el presente contrato modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

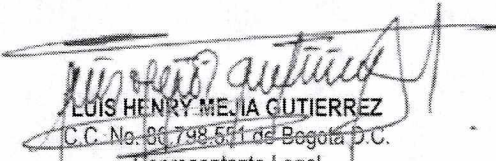
Para constancia de lo anterior se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C; a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

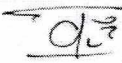
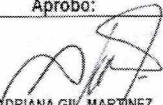
CONTRATANTE,

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.


Brigadier General CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

CONTRATISTA,


LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ
C.C. No. 96.798.541 de Bogotá D.C.
Representante Legal
MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.
NIT 900.810.245-8

CARGO	Elaboró:	Aprobó:	Aprobó:	Supervisor del Contrato
NOMBRE	 CAROLINA REYES GUILLEN Abogada contractual	 CRISTIAN HERNANDEZ MONTAÑEZ Asesor Jurídico Contratos DISAN	 SV. ADRIANA GIL MARTINEZ Suboficial Sección Contratos/DISAN (E)	 SV. EDWIN ALBERTO GIL RESTREPO Supervisor Contrato

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**

FECHA 09-11-2021

HORA DE LLEGADA

REGISTRO

HORA DE LLEGADA

RESPONSABLES

AYUDANTIA		EVASE		PLANEACIÓN		T.U	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		GESTIÓN SERVICIOS SALUD		GESTIÓN SALUD OPERACIONAL	GESTIÓN MEDICINA LABORAL	GESTIÓN JURÍDICA	
PERSONAL		SALUD PUBLICA		SANIDAD EN CAMPAÑA	ACTITUD PSICOFÍSICA	TUTELAS	
FINANCIERA		ASISTENCIALES		INTELIGENCIA MEDICA	JUNTAS MEDICAS	PETICIONES REQUERIMIENTOS JURIDICIALES	
ALMACÉN				PLANAMIENTO Y LOGÍSTICA OPERACIONAL EN SALUD	SISTEMA INTEGRADO MEDICINA LABORAL	DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS	
LOGÍSTICA		BIOESTADÍSTICA		SEGUIMIENTO EVALUACIÓN	ACTIVACIÓN	ASIGNACION Y ESTADÍSTICA	
INVENTARIOS							
ADMINISTRATIVA	X	AUDITORIA EN SALUD					
GESTIÓN DOCUMENTAL		GESTIÓN		PLANEACIÓN			

PRIORIDAD	S.O.P
-----------	-------

OPERACIÓN INMEDIATA	X
URGENTE	
INMEDIATO	
CUMPLIR PLAZO	
ACUSE RECIBO	
SEGUIMIENTO	
AGENDAR	
ARCHIVAR	
PLAZO - FECHA	
OBSERVACIONES	

RTA FIRMA CDTE DISAN	
RTA MI FIRMA	
RESPONDA USTED	
LO DE SU CARGO	X
COORDINE USTED	
TRATAR REUNIÓN	
TRATE CON MIGO	
AUTORIZADO	

INICIE INVESTIGACIÓN	
ELABORE UN PLAN	
RESUELVA E INFORME	
ESTUDIE RECOMIENDE	
DE ACUERDO A S.O.P	X
DÉ CUMPLIMIENTO	
LO ORDENADO	
DÉ RESPUESTA	
TRAIGA ANTECEDENTES	

Verificar aportes y procedencia:

Brigadier General **CARLOS ALBERTO RINCON ARANGO**
Director Direccion de Sanidad del Ejército

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR. LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO **EJC**

**EJERCITO NACIONAL
DISAN
SECCIÓN PRECONTRACTUAL**

FECHA 11 NOV 2021

HORA: 10:40 hrs

RECIBIDO POR: SS. Comsthan

OBSERVACIONES PS Carolina



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021322014699493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57

Bogotá, D.C., 08 de noviembre de 2020

Señor Brigadier General
CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO
Director de Sanidad Ejército

Asunto: Autorización prorroga al contrato No. 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Brigadier General CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO Director de Sanidad Ejército, tenga a bien autorizar la prorroga al contrato No. 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO NO.02 EQUIPO DE CONSULTORIO A NIVEL NACIONAL" suscrito con MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S para LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO NO.02 EQUIPO DE CONSULTORIO A NIVEL NACIONAL"

1. DATOS DEL CONTRATO

- Objeto: LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO NO.02 EQUIPO DE CONSULTORIO A NIVEL NACIONAL" SUSCRITO CON MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO
- Valor del contrato: QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 571.993.220,00) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 21421 del 11 de marzo del 2021.
- Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será una vez se haya constituido y aprobado la póliza de garantía, así mismo se deberá contar con los soportes presupuestales que respalden la ejecución y se haya suscrito el acta de inicio del contrato, hasta el 15 de noviembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos

2. ANTECEDENTES

- Que el día 06 de agosto de 2021 se suscribió el contrato N° 176-DIGSA/DISAN EJC-2021 de fecha 06 de agosto de 2021 dentro del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N.º 151-DIGSA-DISAN-EJC-2021, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO"
- Que el valor total del contrato es hasta por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 571.993.220,00) según Certificado de



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021322014699493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57

Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 21421 del 11 de marzo del 2021, expedido por Gestión Financiera DISAN Ejército

- Que se realizó aprobación de póliza el 25 de agosto de 2021.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el balance de la ejecución del contrato a fecha 08 de noviembre de 2021 de la partida

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A 12 DE OCTUBRE 2021

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO		
V/R CONTRATO	\$	571.993.220,00
PRIMERA ADICION	\$	-
VALOR CANCELADO		
VALOR SALDO CONTRATO		\$ 506.255.645,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN		\$ 65.737.575,00
SUMAS IGUALES	\$	571.993.220,00
	\$	571.993.220,00

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO A 8 DE NOVIEMBRE 2021

% de ejecución financiera cancelado (contrato)	%ejecución física entrega de bienes
0%	11%

4. JUSTIFICACIÓN

A la fecha el contrato se lleva una ejecución de \$ 65.737.575,00 que se encuentra en proceso de pago equivalente al 11% del presupuesto actual del contrato, con lo que se recibieron los siguientes equipos:

CANTIDAD	ELEMENTO
25	BALANZA PEDIÁTRICA (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
ACTA RECIBIDO A SATISFACCION	2021322006635476	29/10/2021	N/A	\$ 65.737.575,00

Que el día 12 de octubre de 2021 la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S solicito prorroga en tiempo para cumplir con el objeto contractual ya que en esta comunicación expresa que debido a la pandemia COVID19 se ha generado escases y desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen, lo que genera la no entrega en la fecha inicial de ejecución del contrato pactada para el 15 de noviembre de 2021.



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021322014699493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57

Que el día 02 de noviembre de 2021 la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S la empresa solicita nuevamente prorroga en tiempo ya que una vez realizadas las gestiones pertinentes ante la fábrica y la naviera para la elaboración e importación para la entrega efectiva el proveedor no lograra cumplir con el plazo de entrega estipulado en el contrato el cual es el 15 de noviembre de 2021 ya que sigue presentándose escases y desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen.

Que el proveedor indica que entre el 15 y 30 de noviembre realizará entrega de 58 basculas de piso adulto como parte de su gestión por cumplir con el objeto contractual.

5. SOLICITUD

Se solicita realizar prorroga de tiempo hasta el 23 de diciembre de 2021 al contrato No. 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021 con la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y recibir a satisfacción la totalidad los equipos y elementos pertenecientes al contrato No. 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021

CONTRATO	VALOR ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
176-DIGSA -DISAN-EJC-2021	\$ 571.993.220,00	15/11/2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
		PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGA
		23/12/2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero **EDWIN ALBERTO GIL RESTREPO**
Supervisor Contrato No 176-DIGSA/DISAN EJC-2021



Av. Troncal de Occidente # 1 – 59 Bodega 31
Centro Empresarial El Portal Mosquera - Cundinamarca
Tel: (57 + 1) 7945396 Ext. 2001 *NUEVO* / 8944535
Celular: 3228598060
www.meqtm.com

Mosquera – Cundinamarca, 12 de octubre de 2021

Señores

DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO

Atención: Brigadier General Carlos Alberto Rincón Arango

Director de Sanidad del Ejército Nacional
Bogotá

Asunto: Solicitud de Prorroga al Contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC 2021, cuyo objeto es “La adquisición de equipo médico de acuerdo a necesidades por los E.S.M. de la Dirección de Sanidad del Ejército – Grupo No. 02 equipo de consultorio”

Respetado señor, cordial saludo

De acuerdo con el asunto en referencia me dirijo a usted acatadamente con el fin de solicitar prorroga al contrato de Compraventa No. 176-DIGSA-DISAN-EJC 2021, cuyo objeto es “La adquisición de equipo médico de acuerdo a necesidades por los E.S.M. de la Dirección de Sanidad del Ejército – Grupo No. 02 equipo de consultorio”; en virtud de la Clausula Decima Séptima. Fuerza mayor o caso fortuito enunciada en el mismo contrato, siendo un evento externo a MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. con imposibilidad absoluta de cumplir, puesto que el proceso de fabricación e importación de los equipos se vieron expuestos a la coyuntura global en cuanto a desabastecimiento de materia prima y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen por la pandemia ocasionada por el COVID-19, situación que para nadie es desconocida y puede ser corroborada directamente con la fábrica y el agente de carga, generando la no entrega efectiva en la fecha inicialmente pactada según el contrato, la cual está hasta el día 15 de noviembre de 2021; prueba de ello adjunto encontraran las comunicaciones formales del fabricante y agente de carga que soportan esta información.

Dado lo anterior, es importante comunicarles que de acuerdo con la información suministrada por el agente de carga la mercancía estaría zarpando de China a más tardar el día 22 de octubre de 2021, arribando a Puerto Colombiano aproximadamente el 22 de noviembre de 2021, posteriormente se inicia el trámite de nacionalización que son de 8 a 10 días hábiles, por lo que la fecha estimada de entrega de los equipos en la entidad sería a partir del 6 de diciembre de 2021, por lo tanto se hace necesario solicitarle formalmente a usted sea prorrogado el contrato hasta el día 20 de diciembre de 2021 para continuar dando cumplimiento con las actividades del contrato suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO y MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S; toda vez que ya existe programación para entrega de 5 basculas pesa bebés con tallímetro.



Av. Troncal de Occidente # 1 – 59 Bodega 31
Centro Empresarial El Portal Mosquera – Cundinamarca
Tel: (57 + 1) 7945396 Ext. 2001 *NUEVO* / 8944535
Celular: 3228598060
www.meqtm.com

Por lo tanto, agradezco de antemano su comprensión y quedo muy atento a su gentil y oportuna respuesta.

Cordialmente;

LUIS HENRY MEJÍA GUTIERREZ

Gerente General- Representante Legal

MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31
Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca
Av. Calle 19 # 4 - 88 Oficina 302 / Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) + 1 7945396 * EXT 2004 NUEVO* (57) + 1 8944535
Móvil: 3134880694
E – mail: Henry.mejia@meqtm.com



Sistemas médicos
de pesaje y medición
desde 1840

www.seca.com

seca gmbh & co. kg • P.O. Box 76 11 80 • 22061 Hamburg

Srs. Dirección de Sanidad Ejercito - DISAN

Ref. JSI
Telefono + 57 631 76 37
Correo Info.latam@seca.com
Fecha 07 de Octubre 2021
Paginas 1 de 1

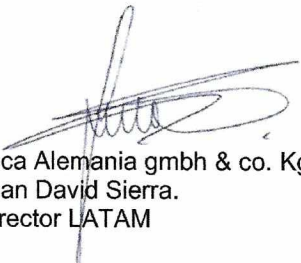
COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE

Nosotros, **seca gmbh & co. kg.**, como fabricantes oficiales de sistemas médicos de pesaje y medición, con fábricas ubicadas en Hammer Steindamm 3-25, 22089 Hamburgo, Alemania, confirmamos por medio de la presente que debido a las restricciones provocadas por el covid-19 y por motivos externos a nuestro control, tales como la disminución en la disponibilidad de contenedores y operaciones de las navieras internacionales; se han visto afectados los procesos de producción, logística, adquisición de materias primas y recurso humano, causado que nuestros habituales tiempos de producción en nuestras fabricas ubicadas en China y Alemania estén procesando pedidos entre 12 a 16 semanas según mix y cantidad de producto .

Lamentamos las molestias ocasionadas.

Debidamente autorizado para firmar en nombre de **Seca gmbh & co. Kg**

Atentamente,



seca Alemania gmbh & co. Kg
Juan David Sierra.
Director LATAM

seca®
Medical Measuring Systems
and Scales since 1840 seca gmbh & c
Hammer Steindamm 3 - 25
22089 Hamburg, Germany
phone +49 40 20 00 00 126
fax +49 40 20 00 00 3126
mobil +49 172 42 99 026
www.seca.com

Bogotá, 12 de octubre de 2021

Señores:
MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS
Ciudad

ASUNTO: Notificación formal al Contrato DISAN 176 – Equipos Médicos P.O SECA 0087-07-2021- Balanzas con Tallímetro (158 Unidades) / Balanzas Pediátricas (102 Unidades), Proceso Importación / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghái -> Buenaventura] No. de cliente 3050620.

Apreciado cliente, reciba un cordial saludo;

De acuerdo con el asunto en referencia es importante notificarles a ustedes las novedades que se están presentado en los cambios de los itinerarios en las motonaves a nivel mundial, generado por la situación actual a causa de la pandemia del COVID-19, lo que además ha ocasionado incrementos en los controles de bioseguridad en los diferentes puertos aumentando el tiempo de operación, además de escasez de personal por las incapacidades médicas resultantes; dando como finalidad el represamiento de carga y dificultad para obtener espacios en los puertos de Origen.

Debido a lo anterior se ha presentado retrasos en zarpes, omisión de recaladas en puertos, escasez de unidades y espacios disponibles para embarcar diversas cargas desde Lejano Oriente. Adicionalmente la situación climática que se ha presentado en lejano oriente, ha causado cierres en los puertos de principales, igualmente cierres en las oficinas durante la semana 38 por el festival de medio otoño. Y la semana 41 por festival de Golden week que se llevó a cabo del 01 de octubre al 08 de octubre.

Con base a lo informado la próxima salida posible es para el día 22/10 MN EVER LAWFUL, con un tiempo de tránsito de 30 días calendario, al momento solicitamos a la naviera el espacio y nos encontramos a la espera de aceptación de la misma.

Agradecemos su atención prestada.

Karen Mayorga
Karen Daniela Mayorga
Asistente Servicio al Cliente Marítimo

Bogotá D.C.

Coltrans S.A.S.

Cr 98 No. 25G-10 Int. 18
Centro Empresarial El Dorado
Pbx: (57-1) 742-5880
Fax: (57-1) 423-9323
Cod. Postal: 110911
bogota@coltrans.com.co
www.coltrans.com.co
NIT: 800024075
Cod. DIAN 23



CO04/797





Av. Troncal de Occidente # 1 – 59 Bodega 31
Centro Empresarial El Portal Mosquera - Cundinamarca
Tel: (57 + 1) 7945396 Ext. 2001 ***NUEVO*** / 8944535
Celular: 3228598060
www.meqtm.com

Mosquera – Cundinamarca, 2 de noviembre de 2021

Señores

DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO

Atención: Brigadier General, Doctor Carlos Alberto Rincón Arango y SV. Edwin Alberto Gil Restrepo

Director de Sanidad del Ejército Nacional
Bogotá

Asunto: Reiteración de solicitud de prórroga al Contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC 2021, cuyo objeto es “La adquisición de equipo médico de acuerdo a necesidades por los E.S.M. de la Dirección de Sanidad del Ejército – Grupo No. 02 equipo de consultorio”

Respetados Doctor Carlos Alberto Rincón Arango y SV. Edwin Alberto Gil Restrepo,
cordial saludo

De acuerdo con el asunto en referencia y a la respuesta dada por ustedes el 19 de octubre de 2021, en cuanto a no aceptar la solicitud de prórroga informando que: “no hay justificación que la soporte, su comunicación no da claridad sobre una condición insalvable, debidamente documentada, que impida el cumplimiento de lo pactado” y “me permito también de manera respetuosa señalar que una condición insalvable debería excluir la posibilidad de adquisición de los elementos en el territorio continental sin uso de puertos marítimos”, y a la Reunión sostenida con el Sargento Mayor Ortiz el día 30 de octubre en 2021 es importante aclarar y completar la solicitud de la siguiente manera:

1. La propuesta presentada por MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. fue realizada bajo los parámetros indicados en los documentos publicados por la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO, donde se contemplaba entre otras cosas la vigencia del contrato y el plazo de ejecución, el cual está inmerso a la elaboración e importación de los equipos que en su momento no se tenían inconvenientes para el cumplimiento.
2. Ahora bien, teniendo en cuenta que MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S fue adjudicatario del Grupo No. 2, el cual hace referencia a:



Av. Troncal de Occidente # 1 – 59 Bodega 31
Centro Empresarial El Portal Mosquera - Cundinamarca
Tel: (57 + 1) 7945396 Ext. 2001 *NUEVO* / 8944535
Celular: 3228598060
www.meqtm.com

GRUPO No. 2 EQUIPO DE CONSULTORIO

GRUPO 2. EQUIPO CONSULTORIO							
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO OFERTADO MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS			
				Valor unitario antes de Iva	IVA (Si aplica)	Precio unitario con Iva	Valor total incluido Iva
1	Balanza con Tallimetro (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)	158,00	UN	1.615.700,00	306.983,00	1.922.683,00	303.783.914,00
2	Balanza Pediátrica (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)	102,00	UN	2.209.666,39	419.836,61	2.629.503,00	268.209.306,00
							571.993.220,00

Cuyas cantidades no se encuentran en el territorio colombiano, se procedió a solicitar la importación vía marítima de dichos equipos a la fábrica SECA, quienes cuentan con sede de fabricación tanto en China como en Alemania ya que esta negociación nos daría para la entrega en los tiempos estipulados en el contrato, pues son cantidades considerablemente grandes, donde el proceso contenerizado no es viable en modalidad aérea por su peso y volumen, además de que se contaba con el suficiente tiempo para realizar dicha importación vía marítima, explicación que se dará a continuación de manera detallada:

- MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S ha gestionado oportunamente ante la fábrica y naviera la elaboración e importación para la entrega efectiva de los equipos para dar cumplimiento al plazo de ejecución a la DISAN, el cual se estaba ejecutando en los tiempos establecidos, no obstante, se reitera que estos tiempos se vieron expuestos a la coyuntura global en cuanto a desabastecimiento de materia prima y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen por la pandemia ocasionada por el COVID-19, situación que da lugar a un hecho notorio por ser de conocimiento mundial, el cual establece " que los hechos notorios y las afirmaciones o negaciones indefinidas no requieren prueba", Al respecto, la Corte Constitucional se ha pronunciado sobre qué es un hecho notorio, llegando a definirlo como "aquel cuya existencia puede invocarse sin necesidad de prueba alguna, por ser conocido directamente por cualquiera que se halle en capacidad de observarlo" sin embargo, se puede colegir con las bitácoras y soportes que adjuntamos a este comunicado que las gestiones adelantadas por MEQ han sido oportunas y que estos terceros también han ejecutado dichas gestiones bajo los parámetros y circunstancias actuales.

Estas bitácoras podrán ser corroboradas directamente por la DISAN ante la fábrica y la Naviera, pues son comunicaciones públicas.

- En consecuencia, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral 1.16.2. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 1.16.3. ANÁLISIS DE RIESGOS: "En este sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece...que, por: "Demora en la importación del producto (si aplica), teniendo en cuenta en especial el tratamiento/ control a ser implementado: "Hacer efectiva póliza de cumplimiento si el contratista no manifiesta y solicita prorroga respectiva de aplicación", subrayado y en negrilla

mío, se solicita este manejo del Riesgo como la implementación del plan de tratamiento, puesto que MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. con el ánimo de mitigar este riesgo que implica el tiempo de la importación, desarrollará las siguientes estrategias, con el fin de mejorar las oportunidades y reducir el impacto negativo con la solicitud de prorroga:

RIESGOS TÉCNICOS

5	N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Hasta la ejecución del tratamiento?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión	Periodicidad
ESPECÍFICO		EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL		Demora en la importación del producto (si aplica)	Demora en la entrega, instalación y puesta en funcionamiento	2	3	6	Riesgo alto	Contratista	Hacer efectiva póliza de cumplimiento si el contratista no manifiesta y solicita prórroga respectiva de aplicación.	1	2	3	Riesgo medio	Si	Supervisor	Al perfeccionamiento del contrato.	Hasta el plazo de la ejecución	En los informes de supervisión, actas de recibo a satisfacción parcial y control de pagos	Mensual	

4.1 De acuerdo a la cláusula tercera del contrato en referencia, MEQ ha realizado entrega parcial de 25 basculas marca SECA referencia 334 con tallímetro 232 a la DISAN el día 25 de octubre de 2021, cantidades que no fueron de fácil consecución a nivel nacional, pero que con el ánimo de dar cumplimiento se han adquirido incurriendo en gastos adicionales no contemplados.

4.2 Se realizará una segunda entrega parcial de 58 basculas de piso adulto marca SECA referencia 700, importadas desde Panamá entre los días 15 de noviembre al 30 de noviembre de 2021 tentativamente, incurriendo nuevamente en gastos adicionales no contemplados.

4.3 Por lo tanto, dado lo anterior, se reitera comedidamente sea aprobada la prórroga de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, el contrato y la reunión sostenida con el Sargento Mayor Ortiz hasta el día 22 de diciembre de 2021, toda vez que a la fecha la información suministrada por fabrica y por el agente de carga la mercancía estaría zarpando de China a más tardar el día 5 de noviembre de 2021, arribando a Puerto Colombiano aproximadamente el 4 de diciembre de 2021, posteriormente se inicia el trámite de nacionalización que son de 8 a 10 días hábiles, por lo que la fecha estimada de entrega de los equipos en la entidad sería a partir del 20 de diciembre de 2021, para continuar dando cumplimiento con las actividades del contrato suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO y MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.

Así mismo, se solicita comedidamente sean verificadas y aplicadas las Cláusulas:

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Conforme a lo establecido en el artículo, las partes se comprometen a utilizar los Mecanismos de Solución previstos en la mencionada Ley, esto es, Conciliación, Amigable composición y transacción", otorgándonos una reunión para exponer dichas circunstancias y llegar a un



Av. Troncal de Occidente # 1 – 59 Bodega 31
Centro Empresarial El Portal Mosquera - Cundinamarca
Tel: (57 + 1) 7945396 Ext. 2001 *NUEVO* / 8944535
Celular: 3228598060
www.meqtm.com

acuerdo entre las partes. O la CLÁUSULA DECIMA NOVENA: ARBITRAMIENTO TÉCNICO: Cualquier controversia de carácter exclusivamente técnico que no puede resolverse amigablemente, podrá ser sometida al criterio de expertos designados por las partes, o al parecer de un Organismo Consultivo del Gobierno, o al de una Asociación Profesional, de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 80 de 1993. La decisión adoptada, será definitiva. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a presentarse la controversia técnica, las partes se reunirán para solucionarlo amigablemente..." lo anterior con el ánimo de buscar solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual..."

Agradezco de antemano su comprensión y quedo muy atento a su gentil y oportuna respuesta.

Cordialmente;

LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ
Gerente General- Representante Legal
MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31
Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca
Av. Calle 19 # 4 - 88 Oficina 302 / Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) + 1 7945396 * EXT 2004 NUEVO* (57) + 1 8944535
Móvil: 3134880694
E – mail: Henry.mejia@meqtm.com



ACTUALIDAD / POLÍTICA

Publicidad

EL MUNDO

China decide nuevos confinamientos debido a rebrotes de COVID-19

Las autoridades chinas confinaron a decenas de miles de residentes del norte del país y pidieron a los habitantes de la capital que limitaran sus movimientos debido al repunte de los casos de COVID-19.



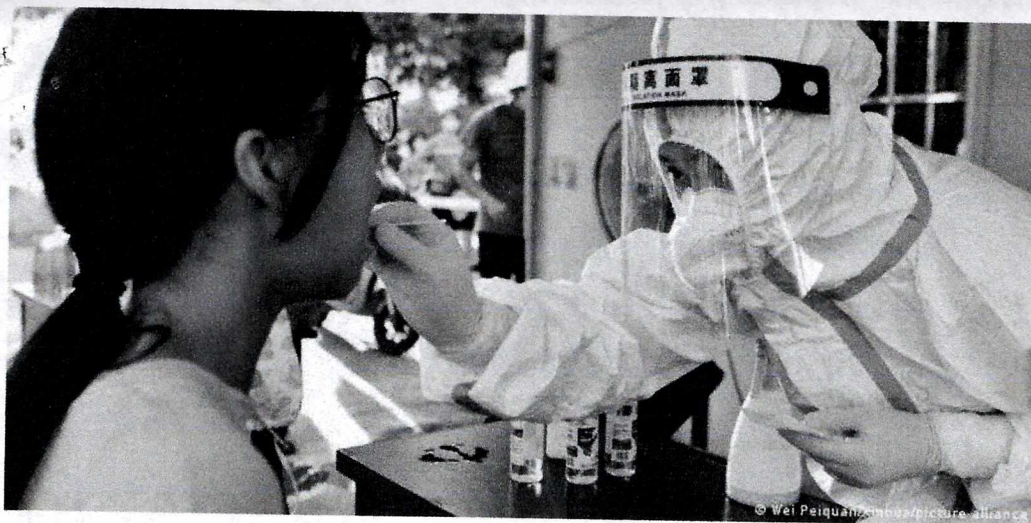
Vacunación en una escuela en Nankín, China.

China identificó 39 nuevos casos de COVID-19 este lunes (25.10.2021) y más de cien durante la semana pasada. La mayoría de estos contagios estaban relacionadas con los movimientos de un grupo de turistas, según las autoridades sanitarias.

El gobierno chino, que impulsa una política de "tolerancia cero" hacia el virus, reaccionó rápidamente, imponiendo restricciones y organizando campañas de detección masiva en las regiones afectadas, cien días antes del inicio de los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín.

En Pekín, donde está previsto que comiencen los Juegos Olímpicos de Invierno el 4 de febrero, se aplazó de manera indefinida una maratón prevista el 31 de octubre en la que iban a participar unos 30.000 corredores.

Se aplazó "para evitar el riesgo de transmisión epidémica", indicaron los organizadores.



El gobierno chino impulsa una política de "tolerancia cero" hacia el coronavirus.

Un funcionario de la ciudad de Pekín pidió a los residentes que por ahora eviten viajes "innecesarios" fuera de la ciudad y reuniones a gran escala.

Cualquier persona proveniente de una zona donde se han identificado casos de covid-19 debe presentar un test negativo, anunciaron las autoridades.

Los nuevos casos de COVID-19 se han detectado en once provincias, en su mayoría ubicadas en el norte del país.

En Ejina, una ciudad en Mongolia Interior, en el norte del país, alrededor de 35.000 personas fueron confinadas a partir de este lunes por un período de dos semanas.

En algunas ciudades del norte, incluida Lanzhou, la capital de la provincia de Gansu, se suspendieron los servicios de autobús y taxi y se cerraron los lugares turísticos.

El domingo, las autoridades ya habían anunciado la suspensión de los viajes turísticos organizados a cinco zonas donde se han reportado casos de COVID-19, incluida Pekín.

CP (afp, dpa)

DW RECOMIENDA

Vacuna de BioNTech/Pfizer tiene más de 90% de eficacia en niños

La vacuna contra covid-19 de la farmacéutica alemana BioNTech y su socio estadounidense Pfizer mostró una eficacia de 90,7% en la prevención de formas sintomáticas de la enfermedad en niños de entre 5 y 11 años.

Pandemia: en Alemania no habrá un "Día de la Libertad"

La norma que decretó en Alemania la "emergencia epidémica" expirará en breve. ¿Qué consecuencias tendría, de no renovarse? ¿A quiénes les corresponderá tomar las decisiones?

China aplaza maratón de Wuhan por rebrote de COVID-19

El evento debía atraer a 26.000 participantes a la ciudad donde se identificó por primera vez el coronavirus a fines de 2019.

Coronavirus: repunte de contagios en Alemania enciende las alarmas

Fecha 25.10.2021

Temas China, Macao, Solo noticias, Coronavirus, Vacuna coronavirus, Diálogo Pandémico

Palabras clave COVID19, covid, coronavirus, China, confinamiento, pandemia, noticiasdw, Pekín

Feedback : Consultas y observaciones

Imprimir Imprimir esta página

Usamos cookies a fin de mejorar nuestro servicio. Encontrará más información en nuestras Políticas de privacidad.

[Más información](#)

OK

A la falta de contenedores se suman los atascos que existen en los mayores puertos internacionales y los cierres temporales de algunos terminales marítimos chinos debido a las estrictas medidas para controlar la **pandemia de covid-19**.

Quizás también te interese

Qué productos están escaseando en el mundo (y cuál es la situación en América Latina)

Bitcoin: cómo Texas se está convirtiendo en la capital mundial de las criptomonedas

Evergrande: cuáles son las economías de América Latina más expuestas al posible colapso del mercado inmobiliario de China

Crisis de los contenedores: ¿por qué hay tantos barcos haciendo fila para entrar a Estados Unidos?

Como si le faltara aceite a un engranaje, cuando una de las partes se queda trabada, todo el sistema sufre disrupciones.

Si no puedes ver el video haz clic [aquí](#).

Entonces ahora que la economía internacional ha comenzado a recuperarse y los consumidores de distintos países quieren más productos, el sistema de transporte naviero global está en apuros para satisfacer esa demanda.

Una demanda que aumentará en la medida que nos acerquemos a las **fiestas de fin de año**.

Es por eso que los importadores de todo tipo de productos, especialmente artículos electrónicos, anticipan dificultades en la época de las compras navideñas.

"No hay suficientes barcos, no hay suficientes contenedores, y existen demasiados retrasos en los puertos para entrar y salir. Esto afecta la cadena logística", apunta Heinsen.

"La mayor parte de los importadores están haciendo sus compras para Navidad en este momento", agrega. Pero como la situación es tan desafiante, "es muy probable que exista una escasez de productos navideños porque no van a llegar a tiempo".

Una percepción similar tiene Carlos Restaino, director ejecutivo de la Asociación Argentina de Empresas de Juguetes.

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

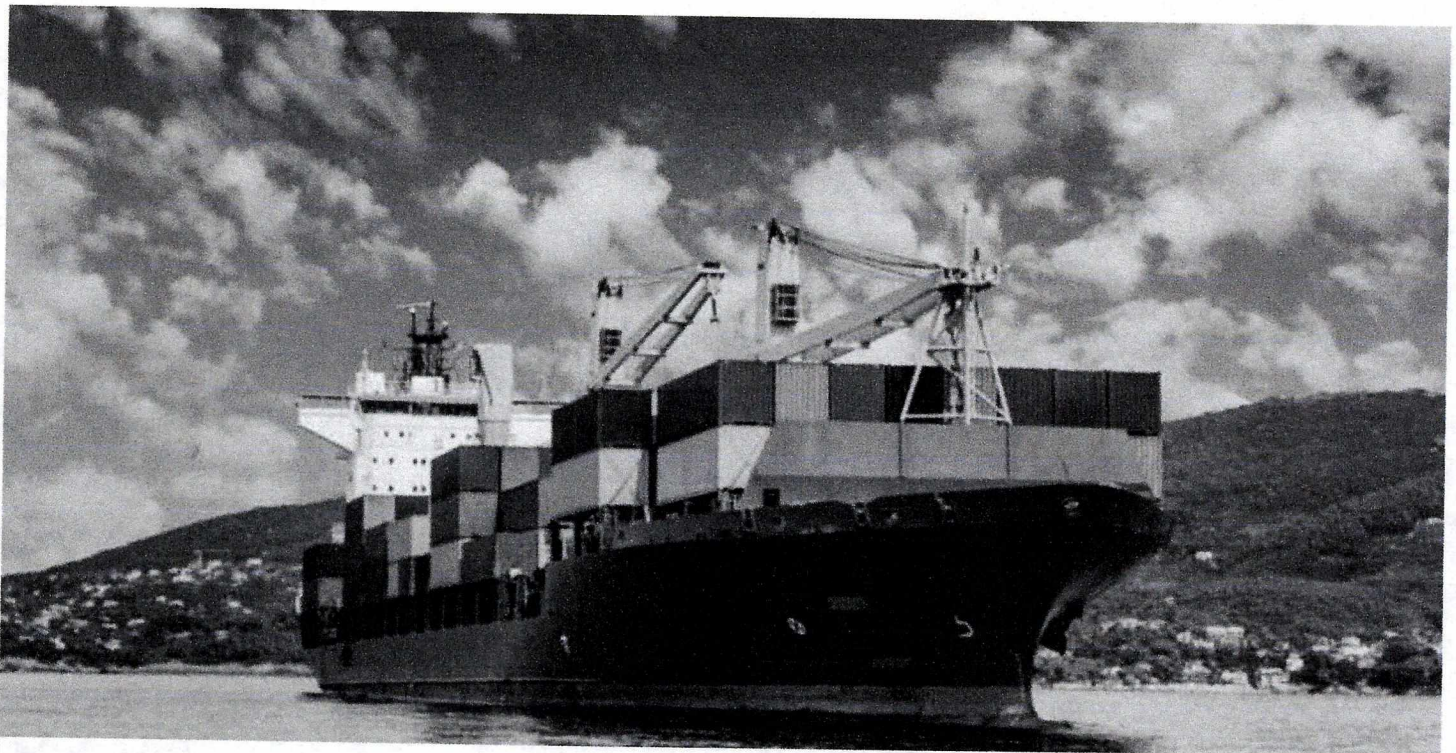
Sí, estoy de acuerdo

No, llévame a la configuración

La emergencia de los contenedores: cómo una de las mayores crisis del transporte marítimo de la historia puede afectar tu bolsillo

Cecilia Barría
BBC News Mundo

30 agosto 2021



Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo

GETTY IMAGES

"Es tremendo lo que está pasando", le dice a BBC Mundo. "No son solo los juguetes, es un problema general".

El precio de un contenedor de China a Argentina ha subido al doble, explica, pero el temor de los importadores es que a fin de año el valor suba tres o cuatro veces.

"No sabemos cómo esto puede afectar el precio que pagarán los consumidores, pero es probable que algunos juguetes no estén disponibles", apunta.

Restaino señala que las dificultades no sólo están relacionadas con la escasez de contenedores o los cuellos de botella en los puertos.

"También algunas empresas chinas están fabricando menos", apunta, por las restricciones asociadas a la pandemia.

Como el gigante asiático ha impuesto estrictas reglas para controlar la propagación de nuevas olas del virus, cuando existen brotes en determinados lugares, la producción se retrasa y eso provoca que los plazos de entrega se extiendan.

Así, cada vez que se cierra una fábrica, cada vez que se cierra un puerto, algún importador se queda sin su entrega. Y algún consumidor se queda sin su producto.

Ahora que solo faltan cuatro meses para la Navidad, el mayor problema lo pueden tener los padres cuando tengan que explicarles a sus hijos pequeños que... bueno... Santa... eh... no alcanzó a traer todos los regalos.

"Compra tus regalos de Navidad ahora"

Expertos en transporte marítimo dicen que la pandemia ha provocado una de las mayores crisis en la historia desde que comenzaron a utilizarse contenedores en la **Segunda Guerra Mundial**.

"Todo el sistema de infraestructura portuaria se ha visto abrumado", dijo John Manners-Bell, director ejecutivo de la consultora Transport Intelligence.

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo

| Empresarios y expertos advierten sobre escasez de productos y alzas de precios en Navidad por la crisis de transporte marítimo.

Y los consumidores lo sienten cuando ven retrasos en la entrega de productos, escasez o aumento de precios.

"Compra tus regalos de Navidad ahora", advirtió a fines de julio Steve Lamar, director ejecutivo de la Asociación Estadounidense de Ropa y Calzado.

Lamar ha descrito el problema del transporte comercial como una **"crisis marítima aguda"**. En una carta dirigida al presidente Joe Biden, le pidió que tomara medidas para ayudar a poner fin a "un ciclo destructivo de extensos retrasos y costos disparados".

La pandemia ha provocado todo tipo de desajustes en la cadena de suministros que van desde la escasez de materias primas o mano de obra, hasta la falta de espacio en los buques de carga y en los terminales marítimos.

Gran parte de esta situación es una resaca del año pasado. Cuando las empresas disminuyeron sus compras en medio de los confinamientos, muchas firmas transportistas redujeron también sus operaciones.

Pero cuando este año resurgió la demanda en muchas partes del mundo, argumentan los expertos, el sistema de transporte marítimo no estaba preparado para responder a esa reactivación.

Si a eso le sumamos el cierre temporal de terminales portuarios en China o el cierre de fábricas en países como India, Vietnam o

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo

No, llévame a la configuración

Según datos de Drewry Shipping, firma que monitorea los precios de los fletes marítimos a nivel global y los publica en su Drewry World Container Index, el costo de enviar un contenedor de unos 12 metros (40 pies) en ocho de las principales rutas Este-Oeste llegó a US\$9.613, un aumento de 360% comparado con el valor de hace un año.

GETTY IMAGES

El mayor aumento de precio se produjo en la ruta marítima que une Shanghái y Rotterdam, en los Países Bajos, donde **el costo subió 659%**.

En Latinoamérica la situación varía según cada país y los precios cambian sustancialmente cuando se trata de una empresa pequeña con poco poder de negociación o un gigante que consigue tarifas por volumen.

Por ejemplo, el costo del flete de un contenedor entre Shanghái y América del Sur antes de la pandemia era de unos US\$2.000 promedio.

Ahora, sin embargo, ha subido a más de US\$7.000, según estimaciones hechas por especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Aunque como las tarifas han variado de una semana a otra, las cifras están cambiando constantemente.

- "Nunca había visto algo así": la gran escasez de productos que afecta al mundo (y por qué puede producirse un "efecto látigo")

En diálogo con BBC Mundo, el profesor de la Escuela de Negocios de Harvard, Willy Shih, explicó que la crisis del transporte marítimo genera efectos que se extienden al resto de la economía.

"Muchos costos de logística han alcanzado récords y, eventualmente, **alguien tiene que pagar por ellos**", explica el investigador. "Posiblemente serán los consumidores".

Otro gran desafío, agrega, es que las empresas pequeñas que no puedan traspassar los costos, quedarán expuestas a una

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo

Y a estas alturas del año, "por lo menos la mitad ha subido los precios", comentó Nairn.

"Haremos lo posible por absorber los costos, pero **inevitablemente habrá alzas de precios**".

En el caso particular del Reino Unido, a la crisis global del transporte marítimo se suman los efectos del Brexit y la escasez de camioneros para trasladar los productos, un cóctel que no presagia muy buenos resultados.

¿Por cuánto tiempo?

Tal como están las cosas ahora, los expertos coinciden en que los problemas logísticos para transportar productos continuarán hasta buena parte de 2022.

Empresas como Adidas, Crocs y Hasbro, ya han advertido que se están preparando para un fin de año difícil por las interrupciones logísticas.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan es tener que tomar decisiones comerciales desconociendo qué va a pasar con la **variante delta** y cómo eso afectará los fletes marítimos.

Por ejemplo, el cierre parcial del puerto chino de Ningbo-Zhousha en agosto, luego que un trabajador portuario diera positivo por covid-19, obligó a las principales líneas navieras internacionales —como Maersk o Hapag-Lloyd— a buscar otras alternativas portuarias y advertir a los clientes sobre retrasos.

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo

No, llévame a la configuración

GETTY IMAGES

| El cierre parcial del puerto chino Ningbo-Zhousha en agosto provocó graves interrupciones en los embarques internacionales.

La empresa de juguetes Hasbro, por ejemplo, proyecta que sus gastos de transporte marítimo serán en promedio cuatro veces más altos que el año pasado.

Con eso en mente, la directora financiera de la compañía, Deborah Thomas, se sumó a las advertencias sobre hacer compras anticipadas para evitar frustraciones.

En el mediano plazo, empresarios y expertos están preocupados por los futuros brotes de covid-19 y hasta qué punto China y otras naciones portuarias importantes tendrán que seguir imponiendo regulaciones estrictas para proteger a sus poblaciones.

"Tal vez tengamos suerte y la situación mejore constantemente a partir de aquí, o tal vez este desajuste entre oferta y demanda perdurará durante varios años", escribió Stavros Karamperidis, profesor de Economía Marítima de la Universidad de Plymouth, Reino Unido.

Si los altos precios de los fletes marítimos permanecen, agrega, es probable que aumente el debate sobre si es prudente **depender tanto de China** como el centro de fabricación del mundo.

Con las relaciones entre China y Occidente bajo continuas tensiones, y la idea de que la globalización puede dar paso a un proceso de regionalización a partir de la pandemia, algunos analistas han comenzado a argumentar que los bienes deberían producirse **"más cerca de casa"**.

Por lo pronto, el gran desafío para los comerciantes minoristas es enfrentar la demanda navideña.

"Cuanto más dure esta crisis del transporte marítimo, más problemas tendrá la Navidad", apunta Karamperidis.

Y el gran desafío para los consumidores probablemente será encontrar lo que están buscando. (O echarle la culpa a Santa).

Ahora puedes recibir notificaciones de BBC Mundo. Descarga la nueva versión de nuestra app y actívalas para no perderte nuestro mejor contenido.

- [¿Ya conoces nuestro canal de YouTube? ¡Suscríbete!](#)

Temas relacionados

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos [cookies](#) para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo

"Nicaragua es un Estado policial de facto": entrevista con la presidenta de la CIDH
29 octubre 2021

No te lo pierdas

Los 5 países que más han contribuido históricamente al calentamiento global
28 octubre 2021

Benton Harbor, la ciudad de EE.UU. con el agua tan contaminada con plomo que no pueden usarla ni para cepillarse los dientes
27 octubre 2021

Qué es el "oro líquido" que se esconde en los bosques de España
27 octubre 2021

"Vendí drogas y participé en robos cuando era policía": la oscura historia de una de las unidades más corruptas de EE.UU.
26 octubre 2021

Dejé la universidad para adoptar a mis dos medio hermanos (y fue la mejor decisión de mi vida)
27 octubre 2021

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo

No, llévame a la configuración

lucha contra el cambio climático)

26 octubre 2021

Traficadas por sexo: cómo una mujer consiguió escapar tras ser prostituida en Dinamarca

25 octubre 2021

Qué productos están escaseando en el mundo (y cuál es la situación en América Latina)

21 octubre 2021

Más leídas

- 1 La dramática ejecución de un prisionero en EE.UU. que renueva los cuestionamientos sobre la pena de muerte
- 2 Las críticas a Mark Zuckerberg tras el cambio de nombre de Facebook a Meta
- 3 El sencillo recurso para enfriar casas y no "morir de calor" en India
- 4 Cómo el estilo de vida de los ricos está acelerando el cambio climático
- 5 10 amenazas para la recuperación económica global y cuáles son los mayores peligros para América Latina
- 6 El polémico caso de una niña de 11 años violada por un familiar que frenó su aborto por intervención de la Iglesia católica en Bolivia
- 7 Facebook cambia su nombre corporativo a Meta
- 8 ¿Por qué China está limitando la construcción de superrascacielos?
- 9 Daniela Robles-Espinoza, la mexicana a la caza de los secretos genéticos del melanoma

Déjanos saber si aceptas las cookies

Usamos cookies para ofrecerte la mejor experiencia online. Déjanos saber si aceptas todas estas cookies.

Sí, estoy de acuerdo



Sistemas médicos
de pesaje y medición
desde 1840

www.seca.com

seca gmbh & co. kg • P.O. Box 76 11 80 • 22061 Hamburg

Srs. Dirección de Sanidad Ejercito - DISAN

Ref JSI
Telefono + 57 631 76 37
Correo Info.latam@seca.com
Fecha 28 de Octubre 2021
Paginas 1 de 1

COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE

Nosotros, **seca gmbh & co. kg.**, como fabricantes oficiales de sistemas médicos de pesaje y medición, con fábricas ubicadas en Hammer Steindamm 3-25, 22089 Hamburgo, Alemania, confirmamos por medio de la presente que debido a las restricciones provocadas por el covid-19 y por motivos externos a nuestro control, tales como la disminución en la disponibilidad de contenedores y operaciones de las navieras internacionales, cortes eléctricos en diferentes zonas industriales de China; se han visto afectados los procesos de producción, logística, adquisición de materias primas y recurso humano, causando que nuestros habituales tiempos de producción en nuestras fabricas ubicadas en China y Alemania estén procesando pedidos entre 12 a 16 semanas según mix y cantidad de producto.

Lamentamos las molestias ocasionadas.

Debidamente autorizado para firmar en nombre de **Seca gmbh & co. Kg**

Atentamente,

seca Alemania gmbh & co. Kg
Juan David Sierra.
Director LATAM

seca
Medical Measuring Systems
and Scales since 1840 seca gmbh & co.
Hammer Steindamm 3 - 25
22089 Hamburg, Germany
phone +49 40 20 00 00 133
fax +49 40 20 00 00 3125
mobil +49 172 42 99 026
www.seca.com

Bogotá, 12 de octubre de 2021

Señores:
MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS
Ciudad

ASUNTO: Notificación formal al Contrato DISAN 176 – Equipos Médicos P.O SECA 0087-07-2021- Balanzas con Tallímetro (158 Unidades) / Balanzas Pediátricas (102 Unidades), Proceso Importación / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghái -> Buenaventura] No. de cliente 3050620.

Apreciado cliente, reciba un cordial saludo;

De acuerdo con el asunto en referencia es importante notificarles a ustedes las novedades que se están presentado en los cambios de los itinerarios en las motonaves a nivel mundial, generado por la situación actual a causa de la pandemia del COVID-19, lo que además ha ocasionado incrementos en los controles de bioseguridad en los diferentes puertos aumentando el tiempo de operación, además de escasez de personal por las incapacidades médicas resultantes; dando como finalidad el represamiento de carga y dificultad para obtener espacios en los puertos de Origen.

Debido a lo anterior se ha presentado retrasos en zarpes, omisión de recaladas en puertos, escasez de unidades y espacios disponibles para embarcar diversas cargas desde Lejano Oriente. Adicionalmente la situación climática que se ha presentado en lejano oriente, ha causado cierres en los puertos de principales, igualmente cierres en las oficinas durante la semana 38 por el festival de medio otoño. Y la semana 41 por festival de Golden week que se llevó a cabo del 01 de octubre al 08 de octubre.

Con base a lo informado la próxima salida posible es para el día 22/10 MN EVER LAWFUL, con un tiempo de tránsito de 30 días calendario, al momento solicitamos a la naviera el espacio y nos encontramos a la espera de aceptación de la misma.

Agradecemos su atención prestada.

Karen Mayorga
Karen Daniela Mayorga
Asistente Servicio al Cliente Marítimo

Bogotá D.C.

Coltrans S.A.S.

Cr 98 No. 25G-10 Int. 18
Centro Empresarial El Dorado
Pbx: (57-1) 742-5880
Fax: (57-1) 423-9323
Cod. Postal: 110911
bogota@coltrans.com.co
www.coltrans.com.co
NIT: 800024075
Cod. DIAN 23



Bogotá, 29 de octubre de 2021

**Notificación formal al Contrato DISAN 176 – Equipos Médicos P.O SECA 0087-07-2021-
Balanzas con Tallímetro (158 Unidades) / Balanzas Pediátricas (102 Unidades), Proceso
Importación / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghái -; Buenaventura] No. de cliente
3050620.**

9/09/2021	Gracias por sus instrucciones, las cuales han sido enviadas al agente en el exterior para iniciar contacto con su proveedor con el fin de obtener detalles de la carga. Estaremos atentos a notificarle cualquier novedad que se presente en este embarque.
10/09/2021	El agente inicio contacto con su proveedor y al momento se encuentra a la espera de respuesta por parte del mismo.
	Continuamos presionando y dejaremos saber avances.
14/09/2021	De acuerdo a los comentarios del proveedor la carga en referencia al momento no está lista para despacho.
	Continuamos en comunicación con el mismo para conocer detalles y fecha estimada en que esta lista la carga.
16/09/2021	De acuerdo a los comentarios del proveedor la carga en referencia al momento no está lista para despacho.
	Continuamos en comunicación con el mismo para conocer detalles y fecha estimada en que esta lista la carga.
24/09/2021	Nos permitimos confirmar la reserva para la carga en referencia:
	ETD: 15-10-2021
	ETA:18-11-2021
	CARGUE: 30/09
24/09/2021	Nos permitimos confirmar la reserva para la carga en referencia:

Bogotá D.C.

Coltrans S.A.S.

Cr 98 No. 25G-10 Int. 18
Centro Empresarial El Dorado
Pbx: (57-1) 742-5880
Fax: (57-1) 423-9323
Cod. Postal: 110911
bogota@coltrans.com.co
www.coltrans.com.co
NIT: 800024075
Cod. DIAN 23



	ETD: 15-10-2021
	ETA: 18-11-2021
	CARGUE: 30/09
	NOTAS GENERALES:
	Como parte de las medidas tomadas por los transportadores marítimos de carga internacional a causa de los inconvenientes logísticos derivados de la Covid-19 a nivel mundial, se incluye la imposición de una penalidad por la cancelación de la reserva o booking, equivalente incluso al valor del flete internacional respectivo; penalidad que en caso de generarse será transmitida al cliente y/o importador.
28/09/2021	Meq Tecnologia Medica solicita considerar reserva del 08/10, se notifica a origen y se informa al cliente que no es posible teniendo en cuenta El festival de China Golden Week iniciando el 01/10 y retomando labores 08/10 no se alcanzaría a cumplir con cierres de naviera y terminal. Se envia carta membrete.
29/09/2021	Se presiona a la línea naviera por disponibilidad de equipo y cumplir con cargue el 30/09
30/09/2021	Meq Tecnologia Medica solicita nuevamente reserva del 08/10, realizamos la solicitud con urgencia al agente en origen para lograr obtener detalles y posible aceptación para la salida del día 08/10, pero desafortunadamente el agente ya habia salido a su semana de vacaciones y no tuvimos respuesta. Adicional no era recomendable realizar la solicitud a la naviera teniendo en cuenta el tiempo de cierre en terminal y cierre documental no se hubiese alcanzado a entregar la carga y esto generaría costo por cancelación de Booking.
30/09/2021	Se envia nuevamente carta membrete Coltrans con fecha actualizada informando contrato y situación en origen al cliente.
5/10/2021	Origen esta en su semana de vacaciones por festival Golden week y no se tenia confirmación de fecha de cargue y disponibilidad por parte de naviera de unidades vacias. Nos apoyamos en el equipo de pricing para solicitar la confirmación de liberación de unidades para booking de la salida del 15/10
6/10/2021	Se presiona a la naviera por respuesta.
7/10/2021	Se envia nuevamente carta membrete Coltrans con fecha del día. Equipo pricing confirman booking liberado con ayuda de oficina local.
8/10/2021	Se envia al agente el booking liberado para continuar con proceso de cargue
9/10/2021	EL agente informa que la naviera anticipo el cut off y el proveedor no logro ponerse al día con el cierre debido a que estaban retornando sus vacaciones el viernes 08/10 asi que debíamos tener confirmación de cargue en el transcurso de vacaciones..
Sabado	

Bogotá D.C.

Coltrans S.A.S.

Cr 98 No. 25G-10 Int. 18
 Centro Empresarial El Dorado
 Pbx: (57-1) 742-5880
 Fax: (57-1) 423-9323
 Cod. Postal: 110911
 bogota@coltrans.com.co
 www.coltrans.com.co
 NIT: 800024075
 Cod. DIAN 23



CO04/797



11/10/2021	Se notifica al cliente que desafortunadamente no logramos embarcar en la salida del día 15/10 debido a que el cut off fue el día 10/10 y no se realizó el cierre documental con anterioridad. Debido a la urgencia de esta carga el agente nos da una opción de salir por la ciudad de NANTONG
12/10/2021	Se descarta opción de Nantong por falta de espacios, así que gestionamos la salida del día 22/10 en la MN EVER LAWFUL con el agente en origen y nuestro equipo de Pricing Bogotá, Se envían instrucciones del embarque a tres agentes adicionales para conseguir reserva lo antes posible.
13/10/2021	Se notifica al cliente nombre de nuestros agentes posibles para autorizar al proveedor brindar detalles
14/10/2021	Notificamos que al momento las salidas para octubre están todas ocupadas debido que las MN no cuentan con espacios ni equipos disponible teniendo en cuenta a la carga represada en las terminales.
	Los agentes se encuentran en la ardua labor de presionar a las navieras por las primeras salidas disponibles para el mes de noviembre.
15/10/2021	Se envía recordatorio a los agentes los mismo informan que están en espera de documentos por parte del proveedor para enviar a las navieras.
18/10/2021	Se solicita noticias a los agentes. (Leschaco, Triman Sunwey, Atlantic).
19/10/2021	Se actualiza cotización a comercial para enviar al Meq Tecnología Medica.
20/10/2021	Se informa que recibimos posible reserva por parte de origen para la primera salida de noviembre a continuación:
	MN: CAPE CHRONOS/0MHT2E
	POL: SHANGHAI
	POD: BUENAVENTURA
	ETD: 2021-11-03
	ETA: 2021-12-04
	1*40HC
	La representante de ventas le estará enviando a su departamento de comercial la tarifa actualizada para su aprobación y proceder a enviar la misma a origen.
21/10/2021	Meq Tecnología acepta la oferta y se confirma al agente la misma para la salida informada.

Bogotá D.C.

Coltrans S.A.S.



Cr 98 No. 25G-10 Int. 18
 Centro Empresarial El Dorado
 Pbx: (57-1) 742-5880
 Fax: (57-1) 423-9323
 Cod. Postal: 110911
 bogota@coltrans.com.co
 www.coltrans.com.co
 NIT: 800024075
 Cod. DIAN 23



LOGISTICA INTEGRAL desde 1988

22/10/2021	Se notifica que el cargue debe ser programado antes del 29/10 y que se esta a la espera de coordinación de fecha exacta por parte del proveedor
26/10/2021	Se informa que de acuerdo al seguimiento a su carga con el agente y la naviera nos informan que la MN presenta demoras en zarpe y el nuevo ETD esta programado para el día 05/11.
27/10/2021	Se envía HBI draft para aprobación y se solicita corregir Consignee y descripción. Nos encontramos en espera del mismo.



CO04/797



Bogotá D.C.

Coltrans S.A.S.

Cr 98 No. 25G-10 Int. 18
Centro Empresarial El Dorado
Pbx: (57-1) 742-5880
Fax: (57-1) 423-9323
Cod. Postal: 110911
bogota@coltrans.com.co
www.coltrans.com.co
NIT: 800024075
Cod. DIAN 23

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
30/07/2021 17:56	<p>Meq Tecnologia Medica SAS envia a fabrica pedido para la compra de los equipos aprobados para DISAN</p> <p>  Envíame 30/07/2021 5:56 p. m. Jeimmy Garzón P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA Para: Sierra, Juan; Sánchez, Brisa; sabrinavaas@seca.com CC: Conditia, Antonia; Catherine Castillo; Henry Mejia; Claudia Arenas Responde a este mensaje el 26/08/2021 9:05 p. m. Identifica el mensaje con importancia alta. </p> <p>  P.O. 0087 SECA.pdf 246 KB </p> <p>Estimados cordial saludo,</p> <p>Adjunto enviamos nuevo pedido de MEQ revisado y aprobado por Gerencia; por favor nos ayudan con proforma y fecha de entrega, ideal se logre unir con los pedidos 0085 y 0086 que tenemos en curso.</p> <p>Agradecemos su pronta respuesta,</p> <p>MEJ gracias,</p> <p>  Jeimmy Viviana Garzón M. Gerente Administrativa y Financiera MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 32 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) +1 7945396 Ext. 2001 "NUEVO" / 8944535 Móvil: 3123043974 E-mail: jeimmy.garzon@meqtrn.com </p>
3/08/2021 8:51	<p>La Fabrica informa que no cuenta con Stock de los equipos desde la sucursal de Alemania, por ende, se comprueban tiempos de entrega desde la sucursal en China.</p> <p>  Envíame 2/08/2021 9:51 a. m. Vas, Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com> RE: [EXT] P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA Via: Jeimmy Garzon; Sierra, Juan; Sánchez, Brisa C: Conditia, Antonia; Catherine Castillo; Henry Mejia; Claudia Arenas </p> <p>Dear Jeimmy,</p> <p>as these quantities are not on stock in Germany I am checking for delivery time with our Chinese factory and send you our proforma invoice as soon as possible.</p> <p>As you have some products on your orders 0085 and 0086 that can be sent as China as well we do have the possibility to switch them to make a full container ex China and the other products from Germany. I will send you an overview of what is possible after receipt of delivery time from China</p> <p>Kind regards</p> <p> I.A. Sabrina Vaas Sales Assistant Export  Medical Measuring Systems </p>
ENTRE EL 03/08/2021 Y EL 20/08/2021	<p>Periodo de fabricacion, alistamiento y embalaje de la mercancia en China</p>
20/08/2021 11:33	<p>Se inicia proceso de importación solicitando a mas de 10 Agentes de Carga Internacional flete para el despacho de los equipos vía marítima según contrato</p> <p>  Envíame 20/08/2021 11:33 a. m. Catherine Castillo RE: MEQ_3050620_25017723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS // Para: CC: Henry Mejia; Jeimmy Garzon CCO: PATRICIA STELLA DOMINGUEZ RAMIREZ; SABRINA VAAS; Comercial; Eduardo Manero / MAP LOGISTICS; gerardo.bog@maplogistics.net; Desary Mendez; Nicolas Zaverza; Carolina Osorio; elizabeth.cardenas@transborder.com.co Customer Service 2; Katherine Quiruga; Jhonny Quiruga; MBustamante@transborder.com.co; jforres@transborder.com.co; mauricio@transborder.com.co Mensaje recibido el 21/10/2021 7:52 a. m. </p> <p>  MEQ Tecnologia Medica_3050620_25017723.pdf 21 KB </p> <p>Buenos días.</p> <p>Agradezco de su colaboración con tarifas para Contenedor de 20 y 40 std/hq para el siguiente proceso.</p> <p> Term: Fob Origen: Shanghai, China Destino: Buenaventura, Col Cont: 1 x 20 std / 1 x 40 hq Modalidad: Marítima. Mercancia: Equipos Médicos Valor Comercial: 71.640,00 EUR Observaciones: Enviar itinerarios de próximas salidas Confirmar si cuentan con espacios y disponibilidad de equipos en origen Mantener el asunto en referencia Informar Naviera, Tiempo de tránsito, días libres en destino </p>
	<p>Se reciben notificaciones de algunos Agentes, informando la difícil situación de lejano oriente debido al cierre de terminales por nuevos casos de COVID19 y por inundaciones a causa de un Tífon, lo cual genero represamiento de las cargas en los demás terminales marítimos de China, principalmente el de Shanghai, puerto del cual provienen los equipos solicitados.</p> <p>  Envíame 20/08/2021 11:33 a. m. Customer Service 2 <customerservice2@maplogistics.com> Re: MEQ_3050620_25017723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS // Para: Catherine Castillo CC: Henry Mejia; Jeimmy Garzon; Katherine Quiruga; Jhonny Quiruga; Customer Service </p> <p>Buen día estimado Jhonny</p> <p>COT210286</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
20/08/2021 11:59	<p>Muchas gracias por tenernos en cuenta en el desarrollo de tus negocios. Procedemos a validar tarifas en el trayecto de tu interes.</p> <p>Por favor informar si la mercancía es general, no peligrosa y adicionalmente cuándo se encontrará disponible para embarcar. Uno de los terminales de Ningbo se encuentra cerrado por nuevos casos de COVID-19 y el principal puerto afectado es Shanghai que, adicionalmente, acaba de pasar por inundaciones gracias a un tifón.</p> <p>Por consiguiente, necesitamos fecha exacta en la que la mercancía se encontrará disponible a fin de validar opciones de reserva.</p> <p>Quedo muy atenta. Cualquier inquietud en mi firma tienes un link que te lleva directo a mi WhatsApp.</p> <p>Mil gracias</p> <div data-bbox="397 346 771 451">  <p>DANIELA SALAZAR CASTELLANOS Customer Service Tel: + 57 (1) 2415388 Móvil: +57 318320139 Cra. 75 No. 230 - 33 P2 Bogotá - Col CustomerService2@ximaklogistics.com www.ximaklogistics.com</p> </div> <p>Viernes 20/08/2021 3:14 p. m. Gloria L. Vanegas - Transtainer MDE <indidesales-med@transtainer.com> Re: MEQ_3050620_25017723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS //</p> <p>Buenas tardes, Catherine</p> <p>Me encuentro consultando con los agentes en origen pues los espacios y disponibilidad esta bastante difícil y algunos rebotes de este virus ha ocasionado muchos retrasos, por favor me confirmar si la carga se encuentra lista y esperamos el eso bruto de cada unidad a fin de cotizar el terrestre BUN-BOG.</p> <p>Saludos Cordiales / Best Regards...</p> <div data-bbox="755 735 1015 787">  <p>TRANSTAINER Consolidaciones Internacionales</p> </div> <p>Gloria Lucia Vanegas Marin Inside Sales</p>
23/08/2021 7:42 p. m.	<p>Teniendo en cuenta que ya se tiene confirmación que los equipos serán enviados desde China y no Alemania, MEQ TECNOLOGÍA MEDICA S.A.S solicita informacion sobre el estado de producción de los equipos, con el fin de provisionar tiempos y costos adicionales en los que se deben incurrir.</p> <p>Viernes 23/08/2021 7:42 p. m. Henry Mejia RE: MEQ_3050620_25017723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para: Sierra, Juan; Jeimy Garzon CC: Sanchez, Erika; Catherine Castillo Mensaje enviado con importancia alta. Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.</p> <p>MEQ Tecnología Médica_3050620_25017723.pdf 26 KB</p> <p>Estimado Equipo SECA buenos días,</p> <p>Esperamos se encuentren muy bien, agradecemos a ustedes nos retroalimenten sobre el estado de producción para entrega en China de este pedido, como allí lo menciona la entrega sería para la semana del 20 de septiembre o 27 de Septiembre, en conversación con Erika me dice que puede estar la primera semana de octubre lo que nos pone en el límite para poder entregar con nuestro cliente (les pedimos a ustedes la colaboración para que sea antes), sabiendo además lo prolongado del viaje desde China Vs Alemania, sin tener en cuenta los sobre costos actuales de transporte desde China, quiero hacerles saber que aun que no hemos recibido acta de inicio para la consecución de este proyecto pero sabemos las demoras de entrega con SECA es por ello que nos anticipamos al proceso de la fabricación y entrega.</p> <p>Quedamos también atentos a la respuesta de la forma de pago.</p> <p>Respetuosamente,</p> <div data-bbox="381 1312 958 1417">  <p>Henry Mejia. Gerente Comercial MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Av. Calle 14 # 4 - 88 Oficina 102 / Bogotá, Colombia</p> </div>
25/08/2021 9:59	<p>Fabrica informa que los equipos estaran listos la semana 41 y se podría adelantar la entrega 2 o 3 semanas, es decir los equipos estarian listos entre la semana 38 y 39 (20 sep al 03 de oct). Se confirma a fabrica para que entreguen la semana 38 (20 al 24 de sep) ya que de esta manera se tendria el tiempo justo para cumplir con la fecha de entrega estipulada en el contrato. Se procede a localizar Agente de Carga para coordinar el transporte.</p> <p>miércoles 25/08/2021 9:59 a. m. Vaas, Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com> RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para: Jeimy Garzon; Sierra, Juan; Sanchez, Erika CC: Cordova, Antonio; Catherine Castillo; Henry Mejia; Claudia Arenas Respondió a este mensaje el 31/08/2021 8:47 a. m. Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.</p> <p>Dear Jeimmy,</p> <p>our factory is asking if an earlier delivery would be ok for you. Current delivery date is in week 41. New would be between week 38 and 39. Please let me know your forwarder as well.</p> <p>Kind regards</p> <p>I.A. Sabrina Vaas Sales Assistant Export</p> <div data-bbox="365 1921 560 2005">  <p>seca Medical Measuring Systems</p> </div> <p>miércoles 25/08/2021 12:38 p. m.</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
	<p> Jeimmy Garzon RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para ☐ Vaas, Sabrina; ☐ Sierra, Juan; ☐ Sanchez, Erika CC ☐ Cordova, Antonio; ☐ Catherine Castillo; ☐ Henry Mejia; ☐ Claudia Arenas</p> <p> Mensaje enviado con importancia Alta. Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.</p> <p>Dear Sabrina,</p> <p>Please deliver us as soon as possible, ideal week 38. Please confirm us to inform our forwarder.</p> <p>Kind regards,</p> <div style="text-align: center;">  <p>Jeimmy Viviana Garzón M. Gerente Administrativa y Financiera MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 1 7945396 Ext. 2001 *NUEVO* / 8944535 Móvil: 3114643974 E-mail: jeimmy.garzon@meqtm.com</p> </div> <p> Por favor considerar el ambiente antes de imprimir este mail Please consider the environment before printing this mail not</p>

26/08/2021 12:37 p. m.	<p>Recibimos confirmación de otro de nuestros Agentes de Carga Internacional en el que comunica escases de espacios en China e informa que no hay fechas estimadas de salida.</p> <p> jueves 26/08/2021 12:37 p. m. Maria Jose Bustamante <Mbustamante@transborder.com.co> Re: MEQ_3050620_25017723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS //</p> <p>Para ☐ Jonny Hernandez CC ☐ Henry Mejia; ☐ Jeimmy Garzon</p> <p> Quotation_1 - 0821 - 569178.pdf 2 MB</p> <p>Buenas tardes Jonny</p> <p>Gracias por tu respuesta. Me permito relacionar nuestra oferta para este despacho</p> <p>Respecto a tus consultas, te comento:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los espacios en China están escasos, no puedo confirmarte o estimarte una fecha de salida de tu carga, esto solo es informado por las líneas navieras cuando se solicite booking. La tarifa presentada nos permite estimar asignación de equipo y booking en 2 semanas. * La oferta presentada ampara 2 o 3 líneas por lo que no puedo indicarte una naviera en específico. La demás información como tiempo de tránsito y días libres la encuentras en la cotización adjunta. * Para el transporte terrestre, las transportadoras están cotizando caso a caso al momento del arribo de la carga, podemos cotizarlas, pero las tarifas están sujetas a variación. Por favor colaborame con el peso de la carga para cada contenedor. <p>Gracias y quedo atenta a tus comentarios</p> <div style="text-align: right;"> <p>Maria José Bustamante Cantillo Analista de Proyectos Especiales mbustamante@transborder.com.co</p>  </div>
------------------------	--

31/08/2021 8:04	<p>Se aclara que la mercancía será entregada por parte de fábrica en la semana 38 o 39 (20 de septiembre al 8 de Octubre) lo cual coincide con la fecha de inicio de las festividades en China y esto retrasará el embarque ya que es periodo vacacional para los empleados de China. Por favor tener en cuenta el cronograma estimado.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Festival del Medio Otoño</th> <th>21 de septiembre</th> <th>19 a 21 de septiembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>Día Nacional</th> <th>1 de octubre</th> <th>1 - 7 de octubre</th> </tr> </tbody> </table> <p> martes 31/08/2021 8:04 a. m. Jonny Hernandez RE: P.O.SECA-0087-07-2021 // POIZAS CONTRACTUALES CONTRATO Direccion Sanidad de Ejercito 176-2021</p> <p>Para ☐ Henry Mejia; ☐ Leticia Torres; ☐ Claudia Arenas; ☐ Jonny Cardenas CC ☐ Jeimmy Garzon</p> <p> MEQ Tecnología Médica_3050620_25017723.pdf 34 KB</p> <p>Buenos días Ingenieros,</p> <p>Segun información de SECA en correo adjunto la carga estaría para entrega en la semana 38 y 39 la cual son a finales del mes de Septiembre, aproximadamente entre el 20 de septiembre al 27 del mismo mes, siendo así, envío el cronograma de los tiempos estimados para esta carga llegando a bodegas de MEQ.</p> <p>P.O.SECA-0087-07-2021</p> <p>Adjunto Factura correspondiente al proceso.</p> <p>Cronograma Estimado.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ALISTAMIENTO DE FABRICA</th> <th>ENTREGA A PUERTO DE ORIGEN (FOM)</th> <th>TIEMPO DE TRANSITO</th> <th>LLGADA A BUENAVENTURA</th> <th>DESCONSOLIDACION BUEQUE</th> <th>INSPECCION DIAN</th> <th>NACIONALIZACION EN BUENAVENTURA</th> <th>TRANSPORTE TERRESTRE</th> <th>ENTREGA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEMANA 38 (ENTRE EL 20 DE SEPTIEMBRE)</td> <td>ENTRE 21 AL 22 DE SEPTIEMBRE APROX</td> <td>30 A 35 DIAS</td> <td>26 AL 28 DE OCTUBRE</td> <td>3 DIAS DE DESCONSOLIDACION</td> <td>1 DIA</td> <td>4 A 5 DIAS APROX</td> <td>3 DIAS</td> <td>10 DE NOVIEMBRE APROX</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estaré Informando Avances de la operación, vamos a solicitar seriales y referencias para adelantar procesos y verificar Registros de Importación.</p>	Festival del Medio Otoño	21 de septiembre	19 a 21 de septiembre	Día Nacional	1 de octubre	1 - 7 de octubre	ALISTAMIENTO DE FABRICA	ENTREGA A PUERTO DE ORIGEN (FOM)	TIEMPO DE TRANSITO	LLGADA A BUENAVENTURA	DESCONSOLIDACION BUEQUE	INSPECCION DIAN	NACIONALIZACION EN BUENAVENTURA	TRANSPORTE TERRESTRE	ENTREGA FINAL	SEMANA 38 (ENTRE EL 20 DE SEPTIEMBRE)	ENTRE 21 AL 22 DE SEPTIEMBRE APROX	30 A 35 DIAS	26 AL 28 DE OCTUBRE	3 DIAS DE DESCONSOLIDACION	1 DIA	4 A 5 DIAS APROX	3 DIAS	10 DE NOVIEMBRE APROX
Festival del Medio Otoño	21 de septiembre	19 a 21 de septiembre																							
Día Nacional	1 de octubre	1 - 7 de octubre																							
ALISTAMIENTO DE FABRICA	ENTREGA A PUERTO DE ORIGEN (FOM)	TIEMPO DE TRANSITO	LLGADA A BUENAVENTURA	DESCONSOLIDACION BUEQUE	INSPECCION DIAN	NACIONALIZACION EN BUENAVENTURA	TRANSPORTE TERRESTRE	ENTREGA FINAL																	
SEMANA 38 (ENTRE EL 20 DE SEPTIEMBRE)	ENTRE 21 AL 22 DE SEPTIEMBRE APROX	30 A 35 DIAS	26 AL 28 DE OCTUBRE	3 DIAS DE DESCONSOLIDACION	1 DIA	4 A 5 DIAS APROX	3 DIAS	10 DE NOVIEMBRE APROX																	

	<p>Se continúa con el proceso y se solicita confirmación con fábrica de la entrega de la mercancía para las semanas 38 o 39.</p> <p> martes 31/08/2021 8:47 a. m. Jonny Hernandez RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para ☐ Vaas, Sabrina; ☐ Sierra, Juan; ☐ Sanchez, Erika CC ☐ Cordova, Antonio; ☐ Henry Mejia; ☐ Claudia Arenas; ☐ Jeimmy Garzon; ☐ Leticia Torres</p> <p> Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.</p> <p> SERIALS PO.SECA-0087-07-2021.xlsx 13 KB</p>
--	--

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
31/08/2021 8:47	<p>Dear Sabrina,</p> <p>I hope you are well,</p> <p>Could you please help us with the confirm about this delivery, we need know if the Cargo Will be ready between week 38 and 39?</p> <p>Also, we need you send us the Invoice and Packing list, Serials, manufacture date, Model, and reference. (attached Excel).</p> <p>We are waiting for your comments.</p> <p>Best Regards.</p> <p style="text-align: right;">Jhonny Hernández</p>
31/08/2021 9:26	<p>El Fabricante informa que la producción estaría para la semana 39 posiblemente (27 de septiembre al 1 de octubre).</p> <p> martes 31/08/2021 9:26 a. m. Vaas, Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com> RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para  Jeimmy Garzon;  Sierra, Juan;  Sanchez, Erika CC  ;  Jonny Hernandez;  Henry Mejia;  Claudia Arenas</p> <p>Dear Jeimmy,</p> <p>this will be ready in week 39. Please send me the details of your forwarder urgently.</p> <p>Kind regards</p> <p>i.A. Sabrina Vaas Sales Assistant Export</p> <p> Medical Measuring Systems</p>
31/08/2021 10:31	<p>Se solicita a fabrica cumplir con la entrega de los equipos en la semana 39.</p> <p> martes 31/08/2021 10:31 a. m. Jonny Hernandez RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para  Vaas, Sabrina;  Sierra, Juan;  Sanchez, Erika CC  Cordova, Antonio;  Henry Mejia;  Claudia Arenas;  Jeimmy Garzon;  Licitaciones <i>Respondió a este mensaje el 31/08/2021 11:40 a. m..</i></p> <p> MEQ Tecnología Medica_3050620_25017723.pdf 24 KB  SERIALS PO.SECA-0087-07-2021.xlsx 13 KB</p> <p>Dear sabrina</p> <p>Ok thank you for the information, we hope that the all product will be ready for these week.</p> <p>We will be inform you our forwarder this week.</p> <p>Waiting for the ifnformation requirement in attached and Packing list.</p> <p>Best Regards.</p> <p> martes 31/08/2021 10:31 a. m. Jonny Hernandez RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para  Vaas, Sabrina;  Sierra, Juan;  Sanchez, Erika CC  Cordova, Antonio;  Henry Mejia;  Claudia Arenas;  Jeimmy Garzon;  Licitaciones <i>Respondió a este mensaje el 31/08/2021 11:40 a. m..</i></p> <p> MEQ Tecnología Medica_3050620_25017723.pdf 24 KB  SERIALS PO.SECA-0087-07-2021.xlsx 13 KB</p> <p>Dear sabrina</p> <p>Ok thank you for the information, we hope that the all product will be ready for these week.</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
	<p>We will be inform you our forwarder this week.</p> <p>Waiting for the ifnformation requirement in attached and Packing list.</p> <p>Best Regards.</p>
2/09/2021 15:54	<p>Recibimos comunicado de uno de nuestros agentes de Carga Internacional informando que la situación de disponibilidad de espacios se ha vuelto a nivel mundial.</p> <p> jueves 2/09/2021 3:54 p. m. Gloria L. Vanegas - Transtainer MDE <unidadesales-med@transtainer.com.co> Re: MEQ_3050620_2501723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS //</p> <p>Para  Jonny Hernandez</p> <p>Adj: 2021-2135 9-14 BUN FCL FOB.pdf 61 KB</p> <p>Hola Jonny</p> <p>Actualizo la tarifa, tener presente que se recomienda a los clientes instrucciones 2 o 3 semanas antes para la búsqueda de los espacios y unidades, la escasez de unidades es a nivel mundial.</p> <p>Saludos Cordiales / Best Regards...</p> <p> TRANSTAINER Condiciones Comerciales Instrucciones</p> <p>Gloria Lucia Vanegas Marin</p> <p> jueves 2/09/2021 4:59 p. m. Customer Service 2 <customerservice2@ximaklogistics.com> Re: MEQ_3050620_2501723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS //</p> <p>Para  Jonny Hernandez</p> <p>CC:  XIMAK LOGISTICS</p> <p>Adj: COT210236-1 Shanghai - Buenaventura.docx 162 KB</p> <p>CONDICIONES COMERCIALES F.p.d 134 KB</p> <p>Buen día estimado Jonny</p> <p>Te anexo nuestra propuesta comercial actualizada. Debido a que la situación con este origen en China es tan complicada, no podemos confirmarte con exactitud los días libres ya que nuestra propuesta incluye varias navieras para tener más posibilidades de espacio. Esto lo sabremos una vez asignado el espacio.</p> <p>Si tienes alguna duda adicional déjame saber.</p> <p> XIMAK LOGISTICS</p> <p>DANIELA SALAZAR CASTELLANOS Customer Service Tel: +57 (1) 2415388 Móvil: +57 3182320139 Cra. 75 No. 230 - 33 P2, Bogotá - Col Customerservice2@ximaklogistics.com www.ximaklogistics.com</p>
9/09/2021 13:43	<p>Coltrans, que es el Agente de carga Nacional con el que Meq esta realizando el proceso de transporte de la mercancía Confirma el agente de carga en Origen, que estará realizando el acercamiento con fabrica para la entrega de la mercancía y proceso de despacho.</p> <p> jueves 9/09/2021 1:43 p. m. Martina Patricia Viasus Corrales <mviasus@coltrans.com.co> Re: COTIZACION COLTRANS N° C19224-2021 SHANGHAI - BUENAVENTURA</p> <p>Para  Jonny Hernandez</p> <p>CC:  p.dominguez@coltrans.com.co;  Jimmy Garzon</p> <p>Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.</p> <p>Buenas tardes Sr Hernandez, un gusto saludarlo</p> <p>Agradecemos la asignación de esta nueva Importación</p> <p>Por favor su ayuda confirmando si podemos colocar la siguiente descripción de la mercancía en el HBL: Pesabebés digital, BMIF, Tallímetro para pesabebés seca, Pesapersonas de columna, Infantómetro, Estadímetro, Pesapersonas de piso, Estadímetro</p> <p>A continuación me permito confirmar datos de nuestro agente así:</p> <p> TRIMAN SHIPPING CO.,LTD Suc:Shenzhen(China) Dir:RM 1509 Block B Guanghao Int'l Centre Longhua. Contacto: James Lu Tel:83752369 EXT 8028 Fax: Email:lu@trimanshipping.com</p>
	<p>Fabrica confirma al agente de carga en el exterior que la mercancía estara lista para la semana 39 de acuerdo a lo que se ha acordado.</p> <p> viernes 10/09/2021 2:52 a. m. Vaas, Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com> RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para  Jonny Hernandez;  Sierra, Juan;  Sanchez, Erika</p> <p>CC:  Cordova, Antonio;  Jeimmy Garzon</p> <p>Respondió a este mensaje el 14/09/2021 12:03 p. m..</p> <p>Dear Jonny,</p>

FECHA Y HORA

ESTATUS CARGA

thank you for the details. Your order will be ready between the holidays (approx. week 39).
Your forwarder is already in contact with our factory.

Kind regards

i.A. Sabrina Vaas
Sales Assistant Export

seca
Medical Measuring Systems

10/09/2021 2:52

Se confirma por parte del Agente de carga Internacional que ya inicio contacto con fabrica.

viernes 10/09/2021 10:29 a.m.
secliente-mar3@coltrans.com.co
Status: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620
Para: Jonny Hernandez, Henry Mejia, Jeremy Garzon, contenidos1@coltrans.com.co, contenidos2@coltrans.com.co
CC: secliente-mar3@coltrans.com.co
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

SEGUIMIENTO DE CARGA

Señores:
MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS

Estimado cliente, reciba un cordial saludo

Orden:	No. de cliente 3050620	Término de Negociación:	FOB - Free On Board	Cotización:	19224-2021
Proveedor:	XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE			Orden Proveedor:	No. de cliente 3050620
Origen:	Shanghai	Fch. Salida:		Orden Proveedor:	
Destino:	Buenaventura	Fch. Estimada de Llegada:		Motonave:	
No. Piezas:		Peso:		Volumen:	
HBL:					

Posabedón digital, BMIP Tallmetro para pesabedón Pesa personas de columna mecánica Infómetro mecánico, plegable para bebés y niño pequeño Estadimetro portátil, mecánico Pesa personas de piso digital, con botones de encendido por contacto y doble display Estadimetro para fijación a la pared, mecánico.

Fecha
2021-09-10 10:18:39

El agente inicio contacto con su proveedor y al momento se encuentra a la espera de respuesta por parte del mismo.

2021-09-09 17:11:12

Continuamos prestando y dejaremos saber avances.
Gracias por sus instrucciones, las cuales han sido enviadas al agente en el exterior para iniciar contacto con su proveedor con el fin de obtener detalles de la carga. Estaremos atentos a notificarte cualquier novedad que se presente en este embarque.

Recibimos nueva confirmación en la que informan que la carga aun no esta lista para despacho

miércoles 14/09/2021 9:20 a. m.
secliente-mar3@coltrans.com.co
Status: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620
Para: Jonny Hernandez, Henry Mejia, Jeremy Garzon, contenidos1@coltrans.com.co, contenidos2@coltrans.com.co
CC: secliente-mar3@coltrans.com.co
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

SEGUIMIENTO DE CARGA

Señores:
MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS

Estimado Jonny buenos días

Orden:	No. de cliente 3050620	Término de Negociación:	FOB - Free On Board	Cotización:	19224-2021
Proveedor:	XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE			Orden Proveedor:	No. de cliente 3050620
Origen:	Shanghai	Fch. Salida:		Orden Proveedor:	
Destino:	Buenaventura	Fch. Estimada de Llegada:		Motonave:	
No. Piezas:		Peso:		Volumen:	
HBL:					

Posabedón digital, BMIP Tallmetro para pesabedón Pesa personas de columna mecánica Infómetro mecánico, plegable para bebés y niño pequeño Estadimetro portátil, mecánico Pesa personas de piso digital, con botones de encendido por contacto y doble display Estadimetro para fijación a la pared, mecánico.

Fecha
2021-09-14 05:14:38

De acuerdo a los comentarios del proveedor la carga en referencia al momento no esta lista para despacho.

2021-09-10 10:18:39

Continuamos en comunicación con el mismo para conocer detalles y fecha estimada en que este lista la carga.
El agente inicio contacto con su proveedor y al momento se encuentra a la espera de respuesta por parte del mismo.

La fabrica anuncia que aun no cuenta con seriales solicitados para procesos aduanales y que los tendrán en dos semanas aproximadamente.

Jueves 16/09/2021 8:59 a. m.
Vaas, Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com>
RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA
Para: Jonny Hernandez, Sierra, Juan, Sanchez, Erika
CC: Cordova, Antonio, Jeremy Garzon

Dear Jonny,

I don't have the serial numbers and manufacturer dates yet. I need to wait for details from China. I will receive them within the next 2 weeks.

Kind regards

i.A. Sabrina Vaas
Sales Assistant Export

seca
Medical Measuring Systems

16/09/2021 8:59

Por motivos de las festividades informadas nos envían Booking con la siguiente información, Como parte de las medidas tomadas por los transportadores marítimos de carga internacional a causa de los inconvenientes logísticos derivados de la Covid-19 a nivel mundial, se incluye la imposición de una penalidad por la cancelación de la reserva o Booking, equivalente incluso al valor del flete internacional respectivo; penalidad que en caso de generarse será transmitida al cliente y/o importador. Nos confirman reserva y salida para el 15 de octubre de 2021 con arribo el 18 de noviembre 2021.

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
28/09/2021 9:30	<p>Asesor Comercial MAF LOGISTICS</p> <p>Se recibe comunicado de otro agente en el que nos informa que por feriados solo es posible embarcar para después de esa fecha.</p> <p> martes 28/09/2021 9:30 a. m. Customer Service 2 <customerservice2@ximaklogistics.com> Re: URGENTE: MEQ_3050620_25017723 P.O.SICA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS //</p> <p>Via  Jonny Hernandez CC  Henry Mejia;  Jeimmy Garzon;  HMAK LOGISTICS</p> <p>Buenos días estimado Jhonny COT210285</p> <p>Con gusto procedemos a validar espacios con nuestro agente en origen; sin embargo tenér en cuenta que la próxima semana es festiva en China (del 1 al 7 de octubre), por lo que debemos validar la reserva hasta después de esa fecha.</p> <p>Tan pronto tenga información estaré confirmando.</p> <p> DANIELA SALAZAR CASTELLANOS CUSTOMER SERVICE Tel + 57 (1) 2415388 Móvil  +57 3152825139 Cra 75 No 23D - 33 P2 Bogotá - Col customerservice2@ximaklogistics.com www.ximaklogistics.com</p>
28/09/2021 11:21	<p>Se solicita al agente de Carga informacion sobre la situación en China.</p> <p> martes 28/09/2021 11:21 a. m. Jonny Hernandez Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620</p> <p>Via  Henry Mejia;  Jeimmy Garzon CC  Henry Mejia;  Jeimmy Garzon Respondido a este mensaje el 28/09/2021 9:37 p. m.</p> <p>Buenos días Estimada Karen,</p> <p>Según conversación telefónica agradezco de tu parte nos colabores con una carta por parte de ustedes en la que nos informen la situación en china por temas de feriados, espacios en puerto, disponibilidad de contenedores, represamiento en muelles, etc, que nos puedan suministrar para poder sustentar con nuestro cliente la demora en la entrega de los equipos que tenemos pendientes para la carga que llega desde Shanghai - China.</p> <p>Quedo atento a tus comentarios.</p> <p>Gracias.</p> <p>Cordial saludo</p> <p> MEQ Jonny Hernandez Asesor de Importaciones MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S de Tecnología de Calidad e i. g. Bogotá 33 Cra 75 No 23D - 33 P2 Bogotá - Colombia Teléfono: (57) + 1 2415388 Fax: 2415389 E-mail: jonny.hernandez@meqlogistics.com</p>
28/09/2021 16:58	<p>Se recibe comunicado el cual informa represamiento en lejano oriente.</p> <p> LOGISTICA INTEGRAL desde 1988</p> <p>Bogotá, 28 de septiembre de 2021</p> <p>Señores: MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS</p> <p>Ciudad</p> <p>ASUNTO: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620</p> <p>Apreciado cliente, reciba un cordial saludo;</p> <p>Como primer punto a resaltar, debemos indicar que el motivo principal en los cambios de los itinerarios en las motonaves a nivel mundial es generado por la situación actual a causa de la pandemia del COVID-19, ya que esto ha ocasionado incrementos en los controles de bioseguridad en los diferentes puertos aumentando el tiempo de operación, además de escasez de personal por las incapacidades médicas resultantes; todo ello está ocasionando represamiento de carga y dificultad para obtener espacios.</p> <p>Debido a lo anterior se ha presentado retrasos en zarpes, omisión de recaladas en puertos anteriores, escasez de unidades y espacios disponibles para embarcar diversas cargas.</p> <p>Sumando adicional a la situación climática que ha presentado lejano oriente, cierres en el puerto de Ningbo, cierre en sus oficinas la semana pasada por su festival de medio otoño.</p> <p>Con base a lo informado la próxima salida posible es para el día 15/10. Teniendo en cuenta El festival de China Golden Week iniciando el 01/10 y retomando labores 08/10.</p>
	<p>Se recibe comunicado por parte de Fabrica en la que informa desabastecimiento de materiales y que la carga estaría lista para la semana 41 (del 11 de Octubre al 15 de Octubre).</p> <p> martes 28/09/2021 5:08 p. m. Hansen, Anne-Katrin <Anne-Katrin.Hansen@seca.com> MEQ_3050620_339381 P.O.SICA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para  Jonny Hernandez;  Sierra, Juan;  Sanchez, Erika CC  Cordova, Antonio;  Jeimmy Garzon Respondió a este mensaje el 28/09/2021 5:28 p. m..</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
28/09/2021 17:08	<p>Dear Jhonny,</p> <p>the order is planned for end of week 41, Exw China.</p> <p>As soon as we receipt the details we will prepare the invoice packing list, but not before middle/end of week 41.</p> <p>If you need any further assistance please do not hesitate to contact us.</p> <p>As soon as the</p> <p>i.V. Anne-Katrin Hansen Senior Inside Sales Coordinator</p> <p>seca Medical Measuring Systems</p>
28/09/2021 5:27 p. m	<p>Enviamos correo a fabrica solicitando aclaración de la entrega de la carga.</p> <p> martes 28/09/2021 5:27 p. m. Jonny Hernandez RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para ☐ Hansen, Anne-Katrin; ☐ Sierra, Juan; ☒ Sanchez, Erika CC ☐ Cordova, Antonio; ☒ Jeimmy Garzon; ☐ Henry Mejia; ☐ Vaas, Sabrina</p> <p>Dear Anne,</p> <p>Nice to meet you.</p> <p>According to Sabrina's information, the cargo would be ready by week 39, please tell us why the increased delivery time?</p> <p>We have an agreement to deliver these products and these delays affect our commitments.</p> <p>We need your help with this process as soon as possible to be dispatched. We have Booking for this process for next week and we can not postpone it</p> <p>Waiting for your comments.</p> <p>Best Regards</p> <p> Jhonny Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 50 Bodega 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 1 3945395 Ext. 2004 Móvil: 3243804965 E-mail: importaciones@meq.com</p>
29/09/2021 1:57	<p>Fabrica confirma entrega entre la semana 41.</p> <p> miércoles 29/09/2021 1:57 a. m. Hansen, Anne-Katrin <Anne-Katrin.Hansen@seca.com> MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para ☒ Jonny Hernandez CC ☐ Cordova, Antonio; ☒ Jeimmy Garzon; ☐ Henry Mejia; ☒ Sanchez, Erika; ☐ Sierra, Juan  Respondió a este mensaje el 12/10/2021 8:47 a. m..</p> <p>Dear Jhonny,</p> <p>The goods have been produced and China is already in contact with your freight forwarder, but unfortunately there is currently no free space, so the order has been postponed to week 41 as week 40 everything is closed in China.</p> <p>With best regards</p> <p>i.V. Anne-Katrin Hansen Senior Inside Sales Coordinator</p> <p>seca Medical Measuring Systems</p>
29/09/2021 17:14	<p>Se solicita validar nuevamente la salida del 8 de Octubre.</p> <p> miércoles 29/09/2021 5:14 p. m. Servicio Al Cliente Marítimo-3 <servicio-mar3@coltrans.com.co> Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620</p> <p>Para ☒ Jonny Hernandez CC ☐ melasus@coltrans.com.co; ☐ pdominguez@coltrans.com.co; ☐ contenedores1@coltrans.com.co; ☐ contenedores@coltrans.com.co; ☒ Jeimmy Garzon; ☐ Henry Mejia</p> <p> Respondió a este mensaje el 29/09/2021 6:00 p. m. Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web. Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
	<p>Buenas tardes Estimado Jonny</p> <p>Voy a validar nuevamente con el agente si es posible tomar la salida para el 08/10 teniendo en cuenta los espacios y según el golden week.</p> <p>Una vez tenga información le dejaremos saber.</p> <p>Cordialmente, KAREN MAYORGA</p>
30/09/2021 10:38	<p>Nos informan que no es viable la salida del 8 de Octubre, ya que en China ya salieron a festividades y no están laborando.</p> <p> Envío a: Jonny Hernandez Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS (Shanghai -> Buenaventura) No. de cliente: 3050620</p> <p>Para: Jonny Hernandez CC: Henry Mejia, Henry Mejia</p> <p>Adjunto: CARTAS MEQ TECNOLOGIA ID 16753-2021.pdf (136 KB)</p> <p>Buen día estimado Jonny</p> <p>Dando alcance a nuestra conversación, realizamos la solicitud con urgencia al agente en origen para lograr obtener detalles y posible aceptación para la salida del día 08/10, pero desafortunadamente el agente ya salió a su semana de vacaciones y no tuvimos respuesta. Adicional no era recomendable realizar la solicitud a la naviera teniendo en cuenta el tiempo de cierre en terminal y cierre documental no se hubiese alcanzado a entregar la carga y esto generaría costo por cancelación de booking de aproximadamente USD 400.00.</p> <p>La otra semana vuelvo con noticias una vez retornen labores.</p> <p>En adjunto carta solicitada.</p> <p>Cordialmente,</p>
30/09/2021 17:09	<p>Se recibe informacion de otro Agente de carga en el nos informan que no hay salidas por temas de las festividades en china.</p> <p> Envío a: gerencia.bog@maplogistics.net Re: URGENTE-MEQ_3050620_25017723 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA // CONT 20 STD Y 40 HQ // EQUIPOS MEDICOS //</p> <p>Para: Eduardo Marrero / MAP LOGISTICS; Jonny Hernandez; comercial1.col@maplogistics.net; gerencia@maplogistics.net CC: Henry Mejia; Jonny Hernandez</p> <p>Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.</p> <p>Adjunto: COTIZACION MAP-18231.pdf (106 KB)</p> <p>Buenas tardes estimado Jonny</p> <p>Envío cotización solicitada.</p> <p>China Holiday Notice (Aviso de vacaciones en China): National Day (Día Nacional de la República Popular China): From 01 to 07/Oct</p> <p>Estaré atento a sus amables comentarios</p> <p>John Cañón Country manager CL 26 No 102-20 Bogotá DC, Colombia Ofi: +57 7397757 Cel: 324 636 2082 Gerencia.bog@maplogistics.net</p> 
11/10/2021 14:30	<p>Se recibe informacion del Agente de carga en el que nos informa que la salida programada para el 15 de octubre fue adelantada por la naviera para el 12 de Octubre y por tiempos de cierres documentales la carga no se pudo despachar a la fecha informada</p> <p> Envío a: Jonny Hernandez Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS (Shanghai -> Buenaventura) No. de cliente: 3050620</p> <p>Para: Jonny Hernandez CC: Henry Mejia, Henry Mejia</p> <p>Adjunto: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Buenas tardes Jonny</p> <p>Dando alcance a nuestra conversación, desafortunadamente no logramos embarcar en la salida del día 12/10 debido a que el cut off fue el día 10/10 y no se realizó el cierre documental con anterioridad. Debido a la urgencia de esta carga el agente nos da una opción de salir por la ciudad de NANTONG como le informe estamos validando todos los detalles como extra costos reserva etc y le dejaremos saber. Agradecemos su apoyo contactando al proveedor para que nos ayude dando respuesta al agente y así tener la coordinación lo antes posible.</p> <p>Dear Karen,</p> <p>this vessel have already cut off. shipper can not catch up with that. thank you</p> <p>All carriers needed to reconfirm Free Time in 2021, because situation, pls wait for our final notice!</p> <p>Muchas gracias. Cordialmente</p> <p>Karen Daniela Mayorga</p>
	<p>Según informacion del agente, se pide confirmación de entrega de la carga a fabrica para corroborar lo anteriormente informado.</p> <p> Envío a: Jonny Hernandez Re: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para: Hansen, Anne-Katrin; Sanchez, Erika CC: Cordova, Antonio; Jonny Hernandez; Henry Mejia; Sanchez, Erika; Sierra, Juan</p> <p>Dear Anna,</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
12/10/2021 8:48	<p>According to the conversation with Miss Erika, the cargo was already for shipment, please could you inform us if the cargo was delivered to the forwarder?.</p> <p>please, tell us, did the forwarder was contact with you for the delivered?</p> <p>Best Regards</p>  <p>Jhony Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 26 Bogotá 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 5 7945396 Ext. 2004 Móvil: 3174602402 E-mail: importaciones@meqtrm.com</p>
12/10/2021 8:55	<p>Se solicita aclaración al agente de carga de porque no se embarco en la salida informada.</p>  <p>mailto:12/10/2021 8:55 a.m. Jhony Hernández Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620 Para: Servicio Al Cliente Marítimo-3 CC: Henry Mejia, pdominguez@coltrans.com.co, Jhony Mejia</p> <p>Buenos Días,</p> <p>Necesitamos confirmación de su oficina en Origen si realizaron el contacto con el Shipper para gestionar este embarque, teníamos informado que la salida estaba para el día 15 de octubre de 2021, porque motivo se adelanto la salida? Y porque no se informó con tiempo para gestionar la entrega el día 8 de Octubre, día que finalizaba el Golden week, quedo atento a sus comentarios y soporte de los contactos con el shipper para la entrega de la carga y documentos, ya que nuestro proveedor informo que la carga estaba lista para entregar.</p> <p>Quedo atento a sus comentarios.</p> <p>Cordial saludo</p>  <p>Jhony Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 26 Bogotá 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 5 7945396 Ext. 2004 Móvil: 3174602402 E-mail: importaciones@meqtrm.com</p>
12/10/2021 13:28	<p>Por parte de Gerencia Financiera se envía correo solicitando aclaración al proceso.</p>  <p>mailto:12/10/2021 13:28 p.m. Jhony Hernández Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620 Para: Servicio Al Cliente Marítimo-3, Jhony Hernández CC: pdominguez@coltrans.com.co, Henry Mejia Respondió a este mensaje el 12/10/2021 5:20 p.m. Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Patricia por favor tu ayuda, se asigno la carga a Coltrans por ser la fecha más próxima de embarque y aún trabajando con tiempos muy cortos no podíamos tener ninguna reprogramación ahora estamos por fuera de los tiempos para realizar entrega de esa mercancía que viene para dar cumplimiento a un contrato con el estado, con esta reprogramación ya no alcanzamos a dar cumplimiento y estaremos en problemas contractuales y Coltrans que respuesta tiene frente a este cambio?</p> <p>Quedó muy atento a una pronta respuesta y solución a este o pase,</p> <p>Mil gracias,</p> <p>Jeimy Viviana Garzón M. Gerente Administrativa y Financiera MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S</p>
13/10/2021 10:27	<p>Se envía correo solicitando aclaración de la salida y el adelanto de la reserva.</p>  <p>mailto:12/10/2021 5:23 p.m. Jhony Hernández Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620 Para: Servicio Al Cliente Marítimo-3, pdominguez@coltrans.com.co CC: Henry Mejia, Jhony Garzon Respondió a este mensaje el 12/10/2021 9:22 a.m.</p> <p>Buenas Tardes,</p> <p>Agradecemos de su colaboración para poder dar solución a la salida del proceso según referencia, confiamos en que la información suministrada por su agente en Origen sobre la salida era confiable y no esperábamos que adelantaran la misma sin tener presente las reservas que se tenían para esa fecha, necesitamos de su apoyo logístico y si es necesario escalar esta situación con gerencia para dar una viabilidad al proceso, queremos que por favor nos colaboren con su agente para saber si podemos tener una salida para esta semana ya sea con la naviera que se esta gestionando u otra que tenga salidas más prontas.</p> <p>Quedo atento al soporte de los correos en el cual contactaron al Shipper y coordinaron la entrega del contenedor.</p> <p>Es muy importante tener respuestas claras a esta operación ya que como ustedes saben estamos retrasados para la entrega de equipos a nuestros clientes y como es de su conocimiento estábamos tratando de sacar este proceso para la semana del Golden Week y sino antes, pero por temas ajenos no se logró, por favor su apoyo con el proceso.</p> <p>Gracias.</p> <p>Quedo atento.</p> <p>Cordial saludo</p>  <p>Jhony Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S</p> <p>Se recibe informacion del agente de carga en el que nos informa que están validando con 4 agentes de carga en china para sacar la carga lo mas pronto posible.</p>  <p>miércoles 13/10/2021 10:27 a.m. Servicio Al Cliente Marítimo-3 <sercliente-mar3@coltrans.com.co> Re: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] Para: Jhony Hernández CC: pdominguez@coltrans.com.co, Henry Mejia, Jeimy Garzon Respondió a este mensaje el 14/10/2021 11:06 a.m. Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web. Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.</p> <p>Buenos días Jony</p> <p>De acuerdo a nuestra conversación, estamos validando opciones con todos nuestros agentes posibles para lograr coordinar el despacho cuanto antes.</p> <p>Por favor notificar los siguientes agentes al proveedor:</p> <p>Leschaco (China) LTD TRIMAN SHIPPING CO.,LTD SUNWAY LOGISTICS CO., LTD</p> <p>ATLANTIC FORWARDING GROUP</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
	<p>Cordialmente.</p> <p>Karen Daniela Mayorga</p> <hr/> <p>Se informa a fabrica que estarán contactándolo 4 agentes de carga en china con el fin de que el alguno nos de la mejor salida y mas pronta posible desde china.</p> <p> miércoles 13/10/2021 11:18 a. m. Jonny Hernandez RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>Para ☐ Vaas, Sabrina CC ☒ Jemmy Garzon; ☐ Sierra, Juan; ☒ Sanchez, Erika; ☐ Henry Mejia</p> <p>Dear Sabrina,</p> <p>The following forwarders will be contacting them, in order to know who can dispatch the cargo as soon as possible.</p> <p>Leschaco (China) LTD TRIMAN SHIPPING CO.,LTD SUNWAY LOGISTICS CO., LTD ATLANTIC FORWARDING GROUP</p> <p>Best Regards</p> <p> Jhonny Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 1 7045396 Ext. 2001 Móvil: 3174602402 E-mail: importaciones@meqtr.com</p> <p><small>Por favor considerar el ambiente antes de imprimir este mail. Please consider the environment before printing this mail.</small></p>
14/10/2021 11:07	<p>Se envía retroalimentación al agente de carga para saber que salida es la que tenemos para el despacho.</p> <p> jueves 14/10/2021 11:07 a. m. Jonny Hernandez RE: Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620</p> <p>Para ☐ Servicio Al Cliente Marketing-3 CC ☒ pdominguez@coltrans.com.co; ☐ Henry Mejia; ☒ Jemmy Garzon</p> <p>Buenos Días karen,</p> <p>Agradezco de su colaboración con información del despacho y contacto con el shipper, para cuando estaríamos saliendo con esta carga?</p> <p>Que han dicho los forwarders informados en Origen?</p> <p>Necesitamos saber para tomar decisiones al respecto porque no podemos dar extensión a la salida, ya que estamos sujetos a entregas importantes de este embarque.</p> <p>Cordial saludo</p> <p> Jhonny Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 1 7045396 Ext. 2001 Móvil: 3174602402 E-mail: importaciones@meqtr.com</p> <p><small>Por favor considerar el ambiente antes de imprimir este mail. Please consider the environment before printing this mail.</small></p>
14/10/2021 14:35	<p>El agente de carga informa lo siguiente:</p> <p>Nos informan que al momento las salidas para octubre están todas ocupadas debido que las MN no cuentan con espacios ni equipos disponible teniendo en cuenta a la carga represada en las terminales. Nuestros agentes se encuentran en la ardua labor de presionar a las navieras por las primeras salidas disponibles para el mes de noviembre.</p> <p>Agradecemos nuevamente le informe a su proveedor los nombres de los agentes debido a que el agente SUNWAY nos informa que el mismo ha enviado correos a su proveedor solicitando detalles de la carga debido a que al parecer alguno de los productos contiene batería seca y el mismo no ha realizado el envío de documentos completos de la carga para validar con la línea naviera el despacho, debido a que su proveedor informa que el despacho lo está manejando con otro forward.</p> <p>Con base a lo anterior por favor explicar a su proveedor que debido a la coyuntura actual con el agente confirmado inicialmente TRIMAN no hemos obtenido confirmación de reserva y estamos validando con otras opciones.</p> <p>Aquí nuevamente los datos de los agentes:</p> <p>LESCHACO (China) LTD TRIMAN SHIPPING CO.,LTD SUNWAY LOGISTICS CO., LTD ATLANTIC FORWARDING GROUP</p> <p>Continuamos trabajando de la mano con nuestros agentes esperamos contar con noticias lo antes posible.</p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
	<div>Señores: MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS Estimado Jonny buenas tardes.</div> <div><div><div>Orden: No. de cliente 3050620</div><div>Proveedor: XEKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE</div><div>Origen: Shanghai</div><div>Destino: Buenaventura</div><div>No. Piezas:</div><div>HBL:</div></div><div><div>Término de Negociación: FOB - Free On Board</div><div>Fch. Salida: 2021-10-15</div><div>Fch. Estimada de Llegada: 2021-11-18</div><div>Peso:</div></div><div><div>Cotización: 19224-2021</div><div>Orden Proveedor: No. de cliente 3050620</div><div>Motonave:</div><div>Volumen:</div></div></div> <div><div>Fecha 2021-10-14 14:29:54</div><div><div>Nos informan que al momento las salidas para octubre están todas ocupadas debido que las MN no cuentan con espacios ni equipos disponible teniendo en cuenta a la carga represada en las terminales.</div><div>Nuestros agentes se encuentran en la ardua labor de presionar a las navieras por las primeras salidas disponibles para el mes de noviembre.</div><div>Agradecemos nuevamente le informe a su proveedor los nombres de los agentes debido a que el agente SUNWAY nos informa que el mismo ha enviado correos a su proveedor solicitando detalles de la carga debido a que al parecer alguno de los productos contiene batería seca y el mismo no ha realizado el envío de documentos completos de la carga para validar con la línea naviera el despacho, debido a que su proveedor informa que el despacho lo está manejando con otro forwarder.</div><div>Con base a lo anterior por favor explicar a su proveedor que debido a la coyuntura actual con el agente confirmado inicialmente TRIMAN no hemos obtenido confirmación de reserva y estamos validando con otras opciones.</div><div>Aquí nuevamente los datos de los agentes: LESCHACO (China) LTD TRIMAN SHIPPING CO.,LTD SUNWAY LOGISTICS CO., LTD ATLANTIC FORWARDING GROUP</div><div>Continuamos trabajando de la mano con nuestros agentes esperamos contar con noticias lo antes posible.</div></div></div>
14/10/2021 17:45	<div>Comunicado del agente de carga:</div> <div><div><div><div><div></div><div>patricia stella dominquez ramirez <pdominguez@coltrans.com.co> Status id: 10753-2021 XEKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS (Shanghai -> Buenaventura) No. de cliente 3050620</div></div><div><div>Ym: Jeremy Gatzert</div><div>CC: Servicio Al Cliente Martine-2, Jonny Hernandez, Henry Mejia, HERTHA VASIS</div><div>Respondido a este mensaje el 14/10/2021 7:15 a. m.</div><div>Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.</div></div></div><div>Buenas tardes Jonmy,</div><div>Conocemos la importancia del embarque, COLTRANS ha realizado toda la gestión necesaria pero la crisis actual en el transporte internacional marítimo consecuencia de la pandemia y otros factores que mi compañera Karen les ha informado en las cartas enviadas, conllevan a estos retrasos porque no hay confirmación de espacios por parte de las navieras, no hay equipos vacíos disponibles, se cruzaron los festivos que eso complica mas el tema de reservas.</div><div>Seguimos trabajando y buscando todas las alternativas posibles para lograr despachar el contenedor.</div><div>Cordialmente,</div><div><div>Lo invitamos a calificar nuestro servicio aquí</div><div><div><div></div><div>Patricia Stella Dominguez Ramirez Ejecutivo de Cuentas Especiales</div><div>Celular: 3017086564 Teléfono: 601 7425880 Ext:1129 Dirección:</div></div></div></div></div></div>
15/10/2021 5:14	<div>Fabrica informa que uno de los agentes le confiro próxima salida para el 5 de noviembre.</div> <div><div><div><div><div></div><div>Vanesa Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com> Re: [EXT] RE: MEQ_3050620_3393081 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</div></div><div><div>Ym: Jonny Hernandez</div><div>CC: Jeremy Gatzert, Martine, Jonny, Sanchez, Erika, Henry Mejia</div><div>Respondido a este mensaje el 15/10/2021 7:22 a. m.</div></div></div><div>Dear Jonny,</div><div>Triman informed our factory that they can book shipment with ETD 5 Nov. Please check with them and confirm us because our factory needs to know to which forwarder they can handover the shipment. As long as there is no clear information they cannot finish this shipment.</div><div>Thank you</div><div>LA Sabrina Vaas Sales Assistant Export</div><div><div><div></div><div>seca</div><div>Medical Measuring Systems</div></div></div></div></div>
15/10/2021 7:23	<div>Informamos a fabrica que se debe despachar inmediatamente y se envia correo con la informacion de los agentes que están en el proceso.</div> <div><div><div><div><div></div><div>Vanesa Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com> Jonny Hernandez Re: [EXT] RE: MEQ_3050620_3393081 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</div></div><div><div>Ym: Jonny Hernandez</div><div>CC: Jonny Hernandez, Martine, Jonny, Sanchez, Erika, Henry Mejia</div></div></div><div>Dear Sabrina,</div><div>We need to get the cargo out immediately, we asked our carrier here in Colombia to contact SECA in China and our carrier said they have four partners there, therefore they will contact the following carriers that need information to know the best schedule output. Please tell us if the forwarders have made contact?</div><div>According to the information, Sunway Logistics has tried to contact with SECA China but has received no response.</div><div>Our forwarders in China.</div><div>LESCHACO (CHINA) LTD TRIMAN SHIPPING CO.,LTD SUNWAY LOGISTICS CO., LTD ATLANTIC FORWARDING GROUP</div><div>Best Regards</div><div><div><div><div></div><div>MEQ</div><div>TECNOLOGIA MEDICA</div></div><div><div>Jonny Hernandez Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. Av. Transilvania 11-11 Bogotá D.C. Código Postal 110111-110111 Teléfono: 3017086564 E-mail: jonny.hernandez@meqmedica.com</div></div></div></div></div></div>
	<div>Se recibe informacion de la fabrica en la que nos informan que van a despachar con el primer agente que tenga la salida mas pronta.</div> <div><div><div><div><div></div><div>Vanesa Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com> Re: [EXT] RE: MEQ_3050620_3393081 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</div></div></div></div></div>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
	<p> MN: CAPE CHRONOS/OMHT2E POL: SHANGHAI POD: BUENAVENTURA ETD: 2021-11-03 ETA: 2021-12-04 1°40HC </p> <p>La representante de ventas le estará enviando a su departamento de comercial la tarifa actualizada para su aprobación y proceder a enviar la misma a origen.</p>
22/10/2021 13:45	<p>Se informa a fabrica sobre la salida programada.</p> <p>  viernes 22/10/2021 4:43 p. m. Jonny Hernandez RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA </p> <p>Para ☐ Vaas, Sabrina</p> <p>CC ☐ Sierra, Juan; ☒ Sanchez, Erika; ☐ Henry Mejia; ☒ Jemmy Garzon</p> <p>Dear Sabrina,</p> <p>We send you the next ETD for this shipment. Please coordinate with Triman Shipping CO for this process.</p> <p> MN: CAPE CHRONOS/OMHT2E POL: SHANGHAI POD: BUENAVENTURA ETD: 2021-11-03 ETA: 2021-12-04 1°40HC </p> <p>According to the agent's comments, the loading must be done before 29 of October 2021.</p> <p>Please, send the original Invoices to the address on my signature.</p> <p>Best Regards</p> <p>  Jhonny Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 4 7945396 Ext. 2001 Móvil: 3174602402 E-mail: jhonny.hernandez@maq.com.co </p>
22/10/2021 16:55	<p>Se solicita al agente que se asegure y confirme sobre la salida informada.</p> <p>  viernes 22/10/2021 4:51 p. m. Jonny Hernandez Re: Carga con Reserva Id: 16753-2021 KEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] No. de cliente 3050620 </p> <p>Para serciento-mar3@coltrans.com.co; contenedores1@coltrans.com.co; contenedores@coltrans.com.co</p> <p>CC: jemmy.garzon@coltrans.com.co</p> <p>Buenas Tardes Karen,</p> <p>Gracias por la información, por favor que esta carga salga para esa fecha, estamos con tiempo para coordinarlo y que no tenga problemas de salida, este proceso debió haber salido mucho antes, espero que podamos tener buenas noticias para la semana que viene.</p> <p>Por favor dejar instrucción desde hoy que contacten al Shipper para que entregue antes del 29-10-2021. Ya se informo al shipper sobre la salida.</p> <p>Cordial saludo</p> <p>  Jhonny Hernández Analista de Importaciones MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bodega 31 Centro Empresarial El Portal / Mosquera, Cundinamarca Teléfono: (57) + 4 7945396 Ext. 2001 Móvil: 3174602402 E-mail: jhonny.hernandez@maq.com.co </p>
22/10/2021 16:58	<p>Se recibe confirmación de la instrucción al agente de carga.</p> <p>  viernes 22/10/2021 4:58 p. m. Servicio Al Cliente Marítimo-3 <sercliente-mar3@coltrans.com.co> Re: Carga con Reserva Id: 16753-2021 KEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS [Shanghai -> Buenaventura] </p> <p>Para jemmy.garzon@coltrans.com.co</p> <p>CC: contenedores1@coltrans.com.co; contenedores@coltrans.com.co; jemmy.garzon@coltrans.com.co</p> <p>Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web. Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.</p> <p>Buena tarde Jonny</p> <p>Si señor dejamos la instrucción al agente que la comunicación con su proveedor sea muy clara y se cumplan los tiempos para la reserva.</p> <p>Por favor confirmen a su proveedor que finalmente el agente que nos dio respuesta fue el inicial TRIMAN.</p> <p>Muchas gracias. Cordialmente</p> <p>Saludos, Regards Karen Daniela Mayorga Asistente servicio al cliente marítimo Ocean import customer </p>

FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA																																																																																																																																																																																																																																																																																								
22/10/2021 16:58	Fabrica confirma también contacto con el agente de China para el despcho.																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	<div><div></div><div><div>lunes 25/10/2021 7:57 a. m.</div><div>Vaas, Sabrina <Sabrina.Vaas@seca.com></div><div>RE: [EXT] RE: MEQ_3050620_339381 P.O.SECA-0087 PEDIDO MEQ TECNOLOGIA MEDICA</div></div></div> <div><div>ara</div><div><div></div><div>Jonny Hernandez</div></div></div> <div><div>C</div><div><div></div><div>Sierra, Juan;</div></div><div><div></div><div>Sanchez, Erika;</div></div><div><div></div><div>Henry Mejia;</div></div><div><div></div><div>Jeimmy Garzon</div></div></div> <div><div></div><div>Respondió a este mensaje el 27/10/2021 10:15 a. m..</div></div> <div>Dear Jonny,</div> <div>our factory is already in contact with Tríman regarding this shipment date. We will send you the documents as soon as they are issued.</div> <div>Kind regards</div> <div>i.A. Sabrina Vaas Sales Assistant Export</div> <div><div></div><div>Medical Measuring Systems</div></div>																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	Nos informan que la Motonave presenta demoras en el zarpe y se actualiza la salida desde china para el 5 de noviembre.																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	Nos permitimos informar que de acuerdo al seguimiento a su carga con el agente y la naviera nos informan que la MN presenta demoras en zarpe y el nuevo ETD está programado para el día 05/11.																																																																																																																																																																																																																																																																																								

the vessel is delayed , V/V: CAPE CHRONOS 0MHT2E , update ETD: NOV 05 2021, pls kindly noted, thanks																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Original ETD: NOV 03 2021																																																																																																																																																																																																																																																																																									
New ETD: NOV 05 2021																																																																																																																																																																																																																																																																																									
26/10/2021 8:43	Se solito comunicado de origen sobre estos retrasos.																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	<div><div></div><div><div>martes 26/10/2021 8:43 a. m.</div><div>Jonny Hernandez</div><div>Re: Carga con Reserva Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS (Shanghai -- BuenosAventura) No. de cliente 3050620</div></div></div> <div><div>Para</div><div><div></div><div>serdiente-ma3@coltrans.com.co;</div></div><div><div></div><div>coltrans@coltrans.com.co;</div></div><div><div></div><div>coltrans@coltrans.com.co</div></div></div> <div><div>Cc</div><div><div></div><div>Henry Mejia;</div></div><div><div></div><div>Jeimmy Garzon</div></div></div> <div><div></div><div>Respondió a este mensaje el 27/10/2021 10:27 a. m..</div></div> <div>Buenos dias Karen,</div> <div>Con respecto a este proceso, y por la situación que se presenta en las salidas de las MN desde Lujano Oriente, necesitamos de su colaboración con un comunicado por parte de puerto en origen de la situación que se presenta por tanto retraso para los despachos desde Lujano Oriente. Es de carácter Urgente ya que como saben estamos muy retrasados con este proceso y cada vez hay más inconvenientes para sacar la mercancía.</div> <div>Por favor enviar comunicado lo mas pronto posible, en carta membrete.</div> <div>Quedo muy atento a sus comentarios.</div> <div>Cordial saludo</div> <div><div></div><div><div>Jonny Hernández</div><div>Analista de Importaciones</div><div>MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S</div><div>Av. Troncal de Occidente 4-1 y 400 Bolívar 21</div><div>Código Postal 05000000 / Bogotá, Colombia</div><div>Teléfono: (57) 311 9643200 Ext. 2000</div><div>Email: jonny.hernandez@meq.com.co</div></div></div> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td rowspan="5">27/10/2021 7:10</td><td>Se recibe comunicado con el BL borrador y confirmacion de la salida .</td></tr> <tr><td><div><div></div><div><div>miércoles 27/10/2021 7:10 a. m.</div><div>serdiente-ma3@coltrans.com.co</div><div>Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS (Shanghai -- BuenosAventura) No. de cliente 3050620</div></div></div><div><div>Para</div><div><div></div><div>Jonny Hernandez;</div></div><div><div></div><div>Henry Mejia;</div></div><div><div></div><div>Jeimmy Garzon</div></div></div><div><div>Cc</div><div><div></div><div>serdiente-ma3@coltrans.com.co</div></div></div><div><div></div><div>Respondió a este mensaje el 27/10/2021 10:29 a. m.</div></div><div><div></div><div>Si hay problemas con el mismo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.</div></div><div><div></div><div>BL BORRADOR ME TECNOLOGIA ID 16753-2021.pdf</div><div>240 KB</div></div><div><table><tr><td>Destino:</td><td>Buenaventura</td><td>Fch. Estimada de Llegada:</td><td>2021-12-04</td></tr><tr><td>No. Piezas:</td><td>560 Cajas</td><td>Peso:</td><td>12000 Kilos</td></tr><tr><td>HBL:</td><td>TMSE1591772</td><td>Volumen:</td><td>83 M³</td></tr></table></div><div><div>Merchancia</div><div>Pesabebés digital, BMIF Tallmetro para bebés Pesa personas de columna mecánica infantil/metro mecánico, plegable para bebés y niño pequeño Estadímetro portátil, mecánico Pesa personas de piso digital con botones de encendido por contacto y doble display Catímetro para fijación a la pared, mecánico.</div></div><div><div>Fecha</div><div>2021-10-27 07:06:18</div></div><div><div>Status del Embarque</div><div>Status</div></div><div><div>Adjuntamos copia del conocimiento de embarque N° TMSE1591772, el cual fue elaborado de acuerdo con las instrucciones informadas por el proveedor y por ustedes. Agradecemos confirmar si la descripción del producto a importar es correcta, así como los demás detalles de este documento. En caso de requerir alguna modificación favor notificarlo a este correo y a su proveedor en el transcurso del día. De no recibir respuesta en este periodo de tiempo se tomará como aceptación y el hbl será emitido como aparece en el adjunto.</div><div>Una vez contemos con la confirmación de carga y No de contenedor y serial estaremos enviando el mismo. De ser imperativo el cambio fuera del tiempo informado, se generará un extra costo de acuerdo con lo establecido por la línea naviera, el cual se verá reflejado en su cuenta de fletes. Agradecemos respuesta a nuestro correo.</div><div>Nos permitimos informar que de acuerdo al seguimiento a su carga con el agente y la naviera nos informan que la MN presenta demoras en zarpe y el nuevo ETD está programado para el día 05/11.</div></div><div><div>2021-10-26 08:25:20</div></div></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><</tr>					27/10/2021 7:10	Se recibe comunicado con el BL borrador y confirmacion de la salida .	<div><div></div><div><div>miércoles 27/10/2021 7:10 a. m.</div><div>serdiente-ma3@coltrans.com.co</div><div>Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS (Shanghai -- BuenosAventura) No. de cliente 3050620</div></div></div> <div><div>Para</div><div><div></div><div>Jonny Hernandez;</div></div><div><div></div><div>Henry Mejia;</div></div><div><div></div><div>Jeimmy Garzon</div></div></div> <div><div>Cc</div><div><div></div><div>serdiente-ma3@coltrans.com.co</div></div></div> <div><div></div><div>Respondió a este mensaje el 27/10/2021 10:29 a. m.</div></div> <div><div></div><div>Si hay problemas con el mismo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.</div></div> <div><div></div><div>BL BORRADOR ME TECNOLOGIA ID 16753-2021.pdf</div><div>240 KB</div></div> <div><table><tr><td>Destino:</td><td>Buenaventura</td><td>Fch. Estimada de Llegada:</td><td>2021-12-04</td></tr><tr><td>No. Piezas:</td><td>560 Cajas</td><td>Peso:</td><td>12000 Kilos</td></tr><tr><td>HBL:</td><td>TMSE1591772</td><td>Volumen:</td><td>83 M³</td></tr></table></div> <div><div>Merchancia</div><div>Pesabebés digital, BMIF Tallmetro para bebés Pesa personas de columna mecánica infantil/metro mecánico, plegable para bebés y niño pequeño Estadímetro portátil, mecánico Pesa personas de piso digital con botones de encendido por contacto y doble display Catímetro para fijación a la pared, mecánico.</div></div> <div><div>Fecha</div><div>2021-10-27 07:06:18</div></div> <div><div>Status del Embarque</div><div>Status</div></div> <div><div>Adjuntamos copia del conocimiento de embarque N° TMSE1591772, el cual fue elaborado de acuerdo con las instrucciones informadas por el proveedor y por ustedes. Agradecemos confirmar si la descripción del producto a importar es correcta, así como los demás detalles de este documento. En caso de requerir alguna modificación favor notificarlo a este correo y a su proveedor en el transcurso del día. De no recibir respuesta en este periodo de tiempo se tomará como aceptación y el hbl será emitido como aparece en el adjunto.</div><div>Una vez contemos con la confirmación de carga y No de contenedor y serial estaremos enviando el mismo. De ser imperativo el cambio fuera del tiempo informado, se generará un extra costo de acuerdo con lo establecido por la línea naviera, el cual se verá reflejado en su cuenta de fletes. Agradecemos respuesta a nuestro correo.</div><div>Nos permitimos informar que de acuerdo al seguimiento a su carga con el agente y la naviera nos informan que la MN presenta demoras en zarpe y el nuevo ETD está programado para el día 05/11.</div></div> <div><div>2021-10-26 08:25:20</div></div>	Destino:	Buenaventura	Fch. Estimada de Llegada:	2021-12-04	No. Piezas:	560 Cajas	Peso:	12000 Kilos	HBL:	TMSE1591772	Volumen:	83 M³																																																																																																																																																																																																																																																																					
27/10/2021 7:10	Se recibe comunicado con el BL borrador y confirmacion de la salida .																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	<div><div></div><div><div>miércoles 27/10/2021 7:10 a. m.</div><div>serdiente-ma3@coltrans.com.co</div><div>Status Id: 16753-2021 XEIKON CHINA MEDICAL MEASUREMENT SYSTEM AND MEDICAL SCALE / MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS (Shanghai -- BuenosAventura) No. de cliente 3050620</div></div></div> <div><div>Para</div><div><div></div><div>Jonny Hernandez;</div></div><div><div></div><div>Henry Mejia;</div></div><div><div></div><div>Jeimmy Garzon</div></div></div> <div><div>Cc</div><div><div></div><div>serdiente-ma3@coltrans.com.co</div></div></div> <div><div></div><div>Respondió a este mensaje el 27/10/2021 10:29 a. m.</div></div> <div><div></div><div>Si hay problemas con el mismo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.</div></div> <div><div></div><div>BL BORRADOR ME TECNOLOGIA ID 16753-2021.pdf</div><div>240 KB</div></div> <div><table><tr><td>Destino:</td><td>Buenaventura</td><td>Fch. Estimada de Llegada:</td><td>2021-12-04</td></tr><tr><td>No. Piezas:</td><td>560 Cajas</td><td>Peso:</td><td>12000 Kilos</td></tr><tr><td>HBL:</td><td>TMSE1591772</td><td>Volumen:</td><td>83 M³</td></tr></table></div> <div><div>Merchancia</div><div>Pesabebés digital, BMIF Tallmetro para bebés Pesa personas de columna mecánica infantil/metro mecánico, plegable para bebés y niño pequeño Estadímetro portátil, mecánico Pesa personas de piso digital con botones de encendido por contacto y doble display Catímetro para fijación a la pared, mecánico.</div></div> <div><div>Fecha</div><div>2021-10-27 07:06:18</div></div> <div><div>Status del Embarque</div><div>Status</div></div> <div><div>Adjuntamos copia del conocimiento de embarque N° TMSE1591772, el cual fue elaborado de acuerdo con las instrucciones informadas por el proveedor y por ustedes. Agradecemos confirmar si la descripción del producto a importar es correcta, así como los demás detalles de este documento. En caso de requerir alguna modificación favor notificarlo a este correo y a su proveedor en el transcurso del día. De no recibir respuesta en este periodo de tiempo se tomará como aceptación y el hbl será emitido como aparece en el adjunto.</div><div>Una vez contemos con la confirmación de carga y No de contenedor y serial estaremos enviando el mismo. De ser imperativo el cambio fuera del tiempo informado, se generará un extra costo de acuerdo con lo establecido por la línea naviera, el cual se verá reflejado en su cuenta de fletes. Agradecemos respuesta a nuestro correo.</div><div>Nos permitimos informar que de acuerdo al seguimiento a su carga con el agente y la naviera nos informan que la MN presenta demoras en zarpe y el nuevo ETD está programado para el día 05/11.</div></div> <div><div>2021-10-26 08:25:20</div></div>	Destino:	Buenaventura	Fch. Estimada de Llegada:	2021-12-04	No. Piezas:	560 Cajas	Peso:	12000 Kilos	HBL:	TMSE1591772	Volumen:	83 M³																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Destino:	Buenaventura	Fch. Estimada de Llegada:	2021-12-04																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	No. Piezas:	560 Cajas	Peso:	12000 Kilos																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	HBL:	TMSE1591772	Volumen:	83 M³																																																																																																																																																																																																																																																																																					

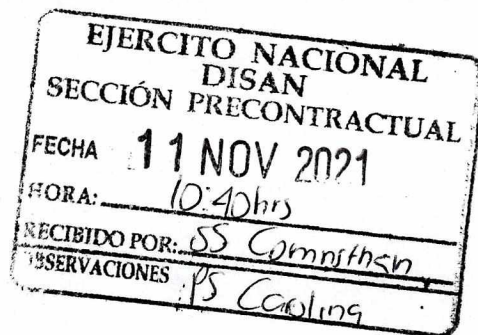
FECHA Y HORA	ESTATUS CARGA
27-10-2021 – 7:18 pm.	Entrega de Mercancía SECA china – 28 al 29 de Octubre termino FOB (Seca debe poner el contenedor en puerto de Shanghai)
	Salida de puerto de Shanghai 5 de Noviembre.
	Tiempo de tránsito: 30 días calendario
	Llegada a Buenaventura: 4 de diciembre 2021
	Desconsolidación del Buque: 3-4 días (9 de Noviembre)
	Liberación de documentos: 1 día (10 de noviembre)
	Inspección DIAN: 1-2 días (12 de noviembre)
	Nacionalización de la mercancía: 5 días (17 de noviembre)
	Transporte terrestre Buenaventura – Bogota: 2-3 días (20 de noviembre) – Bodegas MEQ aproximadamente.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número



Radicado No. 2021322014914453 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57

Bogotá D.C, 10 de noviembre 2021

Señor Brigadier General
CARLOS RINCON ARANGO
Director Dirección de Sanidad Ejército
La ciudad

Asunto: Concepto técnico adición contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021

Con toda atención y respeto, me dirijo al Señor Director de Sanidad Ejército, para emitir el concepto técnico frente a la adición en presupuesto referente al contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – "GRUPO No.02 EQUIPO DE CONSULTORIO"

Para la oficina de Ingeniería Biomédica es de vital importancia la recepción de los equipos biomédicos del presente objeto contractual, en razón a que con ellos se resuelven necesidades de dotación y renovación tecnológica en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional

Así mismo se tienen conocimiento de los inconvenientes generados por la pandemia COVID19 los cuales incluyen escases, sumado al desabastecimiento global de las materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en los puertos marítimos desde el país de origen de los mismos

Por este motivo, el comité técnico recomienda que se ejecute la prórroga del contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, en razón que se requiere subsanar las necesidades de equipos en los diferentes establecimientos de sanidad militar de las diferentes regionales a nivel nacional.

Respetuosamente,


TE WENDY JULIETH GALINDO CURTIDOR
Comité Técnico Estructurador



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
Teléfono: 4261434
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014958113 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2021

Señor Brigadier General

CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO

Director de Sanidad Ejército Nacional y Ordenador del Gasto
Bogotá

ASUNTO: Concepto económico para Prorroga al contrato No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021.

En primer lugar, se verifico el contrato suscrito con la empresa MEQ TECNOLOGÍA MEDICA S.A.S bajo el NIT. 900.810.245-8, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – GRUPO No.02 EQUIPO DE CONSULTORIO", el cual conto con un presupuesto de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$571'993.220,00), de acuerdo a la Cláusula Cuarta del contrato, con plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

Que el día 12 de octubre de 2021, mediante oficio S/N, el señor LUIS HENRY MEJÍA GUTIERREZ, Representante legal de la empresa MEQ TECNOLOGÍA MEDICA S.A.S bajo el NIT. 900.810.245-8, solicita al señor Director de Sanidad Ejército, *solicita prorroga al contrato de Compraventa No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, en virtud de la Cláusula Decima Séptima. Fuerza mayor o caso fortuito enunciada en el mismo contrato, siendo un evento externo al Contratista, con la imposibilidad absoluta de cumplir, puesto que el proceso de fabricación e importación de los equipos se vieron expuestos a la coyuntura global en cuanto a desabastecimiento de materia prima y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen por la pandemia ocasionada por el COVID-19, situación que para nadie es desconocida y puede ser corroborada directamente con la fábrica y el agente de carga generando la no entrega efectiva, en la fecha inicialmente pactada según el contrato, la cual está hasta el 15 de noviembre de 2021.*

Es importante comunicar la información suministrada por el agente de carga la mercancía estaría zarpando de China a más tardar el día 22 de octubre de 2021, arribando a Puerto Colombia aproximadamente el 22 de noviembre de 2021 y los tramites de nacionalización que son de 8 a 10

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014958113 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

días hábiles, por lo que la fecha estimada de entrega de equipos en la entidad sería a partir del 6 de diciembre de 2021, por lo que solicitan formalmente sea prorrogado hasta el día 20 de diciembre de 2021.

Adicionalmente mediante documento de la empresa SECA SISTEMAS MÉDICOS DE PESAJE Y MEDICIÓN, *en calidad de fabricante oficial de sistemas médicos de pesaje y medición, con fabricas ubicadas en Hammer Hamburgo Alemania, confirman que debido a las restricciones provocadas por el covid-19 y por motivos externos como la disminución de la disponibilidad de contenedores y operaciones de las navieras internacionales; se han visto afectados los procesos de producción, logística, adquisición de materias primas y recursos humanos causado que nuestros habituales tiempos de producción en nuestras fábricas ubicadas en China y Alemania estén procesando pedidos entre 12 a 16 semanas.*

El día 08 de noviembre de 2021, mediante Radicado No.2021322014699493-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29-57, el Supervisor, solicita al señor Brigadier General, Director de Sanidad Ejército, autorizar la prórroga al Contrato No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 de fecha 06 de agosto de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y recibir a satisfacción la totalidad de los equipos y elementos pertenecientes al contrato No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021

El día 10 de noviembre de 2021, mediante Radicado No.2021322014914453-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29-57, la señora teniente, JULIETH GALINDO CURTIDOR, integrante del Comité Técnico Evaluador, *emite concepto y recomienda que se ejecute la prórroga del contrato No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, en razón que se requiere subsanar las necesidades de equipos en los diferentes establecimientos de sanidad militar de las diferentes regionales a nivel nacional.*

Por lo anterior y de acuerdo al numeral 5.3.2. **Situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato** de la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, **"Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"** el cual establece lo siguiente:

Adición y prórroga. *Prevía solicitud justificada del Supervisor, los contratos se podrán adicionar en valor sin exceder el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y si se dan las condiciones, se podrá prorrogar. Tanto la adición como la prórroga contarán con la aprobación del ordenador del gasto, previo concepto de los comités jurídicos, económico y técnico.*

2021

**FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO**



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014958113 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Suscrita la prórroga o adición, corresponde al contratista ampliar las garantías en valor y/o plazo según proceda y publicar si a ello hay lugar. El Ministerio y/o las Unidades Ejecutoras registrarán presupuestalmente la adición y aprobarán las garantías presentadas.

Documentos necesarios para la adición

- 1. Manifestación escrita del contratista en donde solicite la adición o acepte la intención de adición hecha por el Ministerio de Defensa - Unidad Ejecutora, con indicación expresa de la propuesta de presupuesto previsto para el efecto, el cual en todo caso deberá basarse en los precios de la propuesta inicial y en la fórmula de reajuste de precios que se haya establecido en el contrato, en el evento de presentarse.*
- 2. La manifestación escrita del supervisor del contrato donde justifica su concepto sobre la procedencia de la adición. En caso de que el contrato cuente también con un interventor, deberá adjuntarse el pronunciamiento e informe de este respecto de la adición pretendida, avalado por el supervisor.*
- 3. Presupuesto oficial que soporta la adición suscrito por el supervisor y/o interventor.*
- 4. Expediente completo del contrato o convenio.*
- 5. Informe actualizado del supervisor y/o interventor del contrato. Para el caso del informe del interventor, éste y sus anexos deben estar avalados por el supervisor.*
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde la adición en recursos.*
- 7. Historial del contrato en donde se registre la información sobre el estado actual del contrato.*
- 8. Cronograma de actividades que soporta la adición.*
- 9. Pueden anexarse todos aquellos documentos que soporten la adición.*
- 10. Conceptos del comité jurídico, económico y técnico correspondiente, en el que se analice la viabilidad de la prórroga.*

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014958113 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

En aquellos casos en que por su cuantía o especialidad el contrato se debe llevar a Comité de Adquisiciones para que la prórroga de dicho contrato sea analizada y recomendada por dicho Comité.

La modificación deberá contar con la aprobación del ordenador del gasto.

CONCEPTO

Con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se requiere cumplir con el objeto del contrato, se determina que:

- Al efectuar la prórroga no se evidencia riesgo para la administración toda vez que el contrato aún está en ejecución, y el balance de ejecución del mismo con corte 08 de noviembre de 2021, en cuanto a la entrega de los bienes es del 11%.
- La prórroga corresponde a un plazo de ejecución que se encuentra dentro del principio de Anualidad (hasta el 31 de diciembre de 2021).

Se concluye económicamente que es factible prorrogar el Contrato No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 de fecha 06 de agosto de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021, y se recomienda para la elaboración del Contrato modificatorio completar lo exigido en la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 y se recomienda coordinar con el Almacén el ingreso de dichos elementos.


PD. RUTH MARLENE PADILLA CRUZ.
Económico Precontractual.

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC5310-1





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2021

Señor Brigadier General

CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO

Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

Bogotá D.C

Asunto: Concepto Jurídico Adición Contrato N°. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021

Respetuosamente remitimos a usted concepto jurídico respecto a la solicitud del supervisor del contrato N°. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021

ANTECEDENTES

1. Que el día 06 de agosto de 2021 se suscribió el contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, por parte de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO como EL CONTRATANTE y por la otra parte la MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. identificado con NIT 900.810.245-8, representada legalmente por el señor LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.798.551 de Bogotá D.C, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO No.02 EQUIPO DE CONSULTORIO"
2. Que la cláusula segunda por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$571.993.220,00) IVA INCLUIDO; valor que incluye los demás costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato, de acuerdo con el pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada y aprobada
3. Que la cláusula el plazo de ejecución del contrato será una vez se haya constituido, aprobado la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución y se haya suscrito el acta de inicio del contrato, hasta el 15 de noviembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.
4. Que mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2021, el señor LUIS HENRY MEJÍA GUTIERREZ, Representante legal de la empresa MEQ TECNOLOGÍA MEDICA S.A.S bajo el NIT. 900.810.245-8, solicita al señor Director de Sanidad Ejército, solicita prórroga al contrato de Compraventa No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, en virtud de la " *Cláusula Décima Séptima. Fuerza mayor o caso fortuito enunciada en el mismo contrato, siendo un evento externo al Contratista, con la imposibilidad absoluta de cumplir, puesto que el proceso de fabricación e importación de los equipos se vieron expuestos a*

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

la coyuntura global en cuanto a desabastecimiento de materia prima y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen por la pandemia ocasionada por el COVID-19, situación que para nadie es desconocida y puede ser corroborada directamente con la fábrica y el agente de carga generando la no entrega efectiva, en la fecha inicialmente pactada según el contrato, la cual está hasta el 15 de noviembre de 2021.

Es importante comunicar la información suministrada por el agente de carga la mercancía estaría zarpando de China a más tardar el día 22 de octubre de 2021, arribando a Puerto Colombia aproximadamente el 22 de noviembre de 2021 y los tramites de nacionalización que son de 8 a 10 días hábiles, por lo que la fecha estimada de entrega de equipos en la entidad seria a partir del 6 de diciembre de 2021, por lo que solicitan formalmente sea prorrogado hasta el día 20 de diciembre de 2021.

Adicionalmente mediante documento de la empresa SECA SISTEMAS MÉDICOS DE PESAJE Y MEDICIÓN, en calidad de fabricante oficial de sistemas médicos de pesaje y medición, con fabricas ubicadas en Hammer Hamburgo Alemania, confirman que debido a las restricciones provocadas por el covid-19 y por motivos externos como la disminución de la disponibilidad de contenedores y operaciones de las navieras internacionales; se han visto afectados los procesos de producción, logística, adquisición de materias primas y recursos humanos causado que nuestros habituales tiempos de producción en nuestras fábricas ubicadas en China y Alemania estén procesando pedidos entre 12 a 16 semanas”.

5. Que mediante oficio No.2021322014699493 :MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57, de fecha 08 de noviembre de 2021 el supervisor del contrato solicita al señor el señor Ordenador del Gasto de la Dirección de Sanidad Ejército de la siguiente forma:

“(…)3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el balance de la ejecución del contrato a fecha 08 de noviembre de 2021 de la partida

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A 12 DE OCTUBRE 2021

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO		
V/R CONTRATO	\$	571.993.220,00
PRIMERA ADICION	\$	-
VALOR CANCELADO		
VALOR SALDO CONTRATO		\$ 506.255.645,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN		\$ 65.737.575,00
SUMAS IGUALES	\$	571.993.220,00
	\$	571.993.220,00

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO A 8 DE NOVIEMBRE 2021

% de ejecución financiera cancelado (contrato)	%ejecución física entrega de bienes
0%	11%

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR. LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

4. JUSTIFICACIÓN

A la fecha el contrato se lleva una ejecución de \$ 62.737.575,00 que se encuentra en proceso de pago equivalente al 11% del presupuesto actual del contrato, con lo que se recibieron los siguientes equipos:

CANTIDAD	ELEMENTO
25	BALANZA PEDIÁTRICA (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
ACTA RECIBIDO A SATISFACCION	2021322006635476	29/10/2021	N/A	\$ 65.737.575,00

Que el día 12 de octubre de 2021 la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S solicito prorroga en tiempo para cumplir con el objeto contractual ya que en esta comunicación expresa que debido a la pandemia COVID19 se ha generado escases y desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen, lo que genera la no entrega en la fecha inicial de ejecución del contrato pactada para el 15 de noviembre de 2021.

Que el día 02 de noviembre de 2021 la empresa MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S la empresa solicita nuevamente prorroga en tiempo ya que una vez realizadas las gestiones pertinentes ante la fábrica y la naviera para la elaboración e importación para la entrega efectiva el proveedor no lograra cumplir con el plazo de entrega estipulado en el contrato el cual es el 15 de noviembre de 2021 ya que sigue presentándose escases y desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen.

Que el proveedor indica que entre el 15 y 30 de noviembre realizará entrega de 58 basculas de piso adulto como parte de su gestión por cumplir con el objeto contractual.

5. SOLICITUD

Se solicita realizar prorroga de tiempo hasta el 23 de diciembre de 2021 al contrato No. 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021 con la empresa MEQ TECNOLOGÍA MEDICA S.A.S, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y recibir a satisfacción la totalidad los equipos y elementos pertenecientes al contrato No. 176-DIGSA -DISAN-EJC-2021

CONTRATO	VALOR ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
176-DIGSA -DISAN-EJC-2021	\$ 571.993.220,00	15/11/2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
		PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGA
		23/12/2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

(...)"

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

- a) Que mediante oficio de radicado No.2021322014914453MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57 de fecha 10 de noviembre el comité técnico emitió concepto de viabilidad económica de la adición del contrato de la siguiente forma :

"(...) Con toda atención y respeto, me dirijo al Señor Director de Sanidad Ejército, para emitir el concepto técnico frente a la adición en presupuesto referente al contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE ACUERDO A NECESIDADES POR LOS E.S.M. DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO – GRUPO No.02 EQUIPO DE CONSULTORIO "

Para la oficina de Ingeniería Biomédica es de vital importancia la recepción de los equipos biomédicos del presente objeto contractual, en razón a que con ellos se resuelven necesidades de dotación y renovación tecnológica en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional

Así mismo se tienen conocimiento de los inconvenientes generados por la pandemia COVID19 los cuales incluyen escases, sumado al desabastecimiento global de las materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en los puertos marítimos desde el país de origen de los mismos

Por este motivo, el comité técnico recomienda que se ejecute la prórroga del contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021, en razón que se requiere subsanar las necesidades de equipos en los diferentes establecimientos de sanidad militar de las diferentes regionales a nivel nacional (...)"

- b) Que mediante oficio de No.2021322014958113 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25 fecha 11 de noviembre el comité económico emitió concepto de viabilidad económica de la adición del contrato de la siguiente forma :

" (...) CONCEPTO

Con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se requiere cumplir con el objeto del contrato, se determina que:

- Al efectuar la prórroga no se evidencia riesgo para la administración toda vez que el contrato aún está en ejecución, y el balance de ejecución del mismo con corte 08 de noviembre de 2021, en cuanto a la entrega de los bienes es del 11%.*
- La prórroga corresponde a un plazo de ejecución que se encuentra dentro del principio de Anualidad (hasta el 31 de diciembre de 2021).*

Se concluye económicamente que es factible prorrogar el Contrato No.176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 de fecha 06 de agosto de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021, y se recomienda para la elaboración del Contrato modificatorio completar lo exigido en la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 y se recomienda coordinar con el Almacén el ingreso de dichos elementos (...)"

MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9 LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado¹, a los cuales sirve el contrato.² Es así como lo prevén los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros (...). ”.

En aras de garantizar la continuidad del servicio, el articulado vigente de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr eficazmente el cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas) entre las partes; de esta manera está estipulado en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 el deber estatal para exigir el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía y responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia, rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.

En jurisprudencia de la Corte Constitucional³ se ha resaltado que las modificaciones de los contratos deben ser excepcionales y debidamente justificadas para que no se afecte el derecho a la contratación estatal en condiciones de igualdad, en esa medida considero la Honorable Magistrada, Doctora PATRICIA SALAZAR CUELLAR en la precitada decisión judicial que:

“(...) Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. La Sala de Consulta explicó:

“La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga

¹ Sentencia C-300 de 2012

² Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

³ Sentencia C-153-2017

2021

**FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO**



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN

4261434 Ext. xxxxxx

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6319-1



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar.

Puede adicionarse una razón a las expuestas para justificar que la simple voluntad de las partes no es causa de modificación de los contratos estatales, la cual consiste en el respeto por el principio de igualdad de los oferentes. Si se acepta que los contratos pueden modificarse por el simple común acuerdo, fácilmente se podría licitar determinado objeto con el fin de adjudicárselo a cierta persona, a sabiendas de que se cambiarán las obligaciones, una vez celebrado.

*De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que **toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes**" (negrilla fuera del texto).*

Por otra parte en Colombia se hace viable la modificación de los contratos estatales por medio de un acuerdo de voluntades, conforme a la jurisprudencia, en la cual se lee en la Sentencia C-300/12 Magistrado Ponente JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB lo siguiente:

"(...) Es posible que la modificación sea necesaria aunque sea consecuencia de falta de previsión. En tal evento, si bien la modificación puede ser procedente, en tanto no sea imputable al contratista y de acuerdo con las reglas de distribución del riesgo, ello no exime a los funcionarios de la responsabilidad disciplinaria correspondiente.⁴ Al respecto, la Sala de Consulta en el concepto en cita indicó:

Al respecto se observa que el artículo 16 no califica en absoluto las circunstancias que pueden dar lugar a la parálisis o a la afectación grave del, de manera que es indiferente que fueran conocidas o, si debieron serlo, si se previeron y fracasaron los mecanismos para su regulación, etc. En la actualidad, y dada la teoría constitucional que subyace en materia de prestación de s públicos a cargo del Estado, la mejor y más eficiente prestación de ellos, aún en caso de error o culpa de la administración, es razón suficiente para su modificación, (...)"

*Por último, es preciso resaltar que **la modificación del contrato no puede ser de tal entidad que altere su esencia y lo convierta en otro tipo de negocio jurídico**, puesto que ya no estaríamos en*

⁴ Ver por ejemplo Procuraduría General de la Nación. Procuraduría Primera Delegada para la Contratación estatal. Radicación 154- 40468. 2001.



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9
el escenario de la modificación sino ante la celebración de un nuevo contrato.⁵ En efecto, de acuerdo con el artículo 1501 del Código Civil, los contratos tienen elementos de su esencia, de su naturaleza y accidentales.⁶(...). (Negrilla fuera del texto)

Respecto a la modificación de común acuerdo de los contratos estatales, la ley 80 de 1993, consagró:

ARTÍCULO 14. DE LOS MEDIOS QUE PUEDEN UTILIZAR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. *“Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato:*

1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado(...)” (Subrayado fuera de texto).

Así mismo, la Corte Constitucional en sentencia C-300 de 2012, ha dicho que: *“La modificación del contrato por mutuo acuerdo puede tener origen: i) como consecuencia del procedimiento administrativo de modificación unilateral consagrado en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, con los supuestos de hecho y requisitos allí consagrados; o ii) por el acuerdo entre las partes, sin sujeción a este procedimiento.* (Subrayado fuera de texto).

Una interpretación textual e individualizada de la norma conduciría a afirmar que más allá de la limitación cuantitativa para el contrato adicional, no existiría restricción a la autonomía de las partes. La Sala no considera que sea la conclusión correcta y acorde al conjunto normativo y a sus principios, pues la modificación de los contratos no corresponde a una facultad discrecional e ilimitada y, por el contrario, se encuentra sometida a límites emanados del contenido y análisis sistemático del ordenamiento jurídico”.

⁵ Varios doctrinantes resaltan este punto. Por ejemplo, Dávila Vinueza define la modificación del contrato estatal así: “Cuando se alude a la modificación del contrato se lo hace para referirse a alteraciones, variaciones, sustituciones de calidad, componentes o número de obras, bienes o servicios. No implican la sustitución del género del contrato sino modificaciones que responden a necesidades sobrevivientes o a errores en la fase previa”. Cfr. DAVILA VINUEZA Luis Guillermo. Régimen Jurídico de la contratación estatal. Bogotá: Editorial Legis, 2001, p. 387.

⁶ Esta disposición señala: “ARTICULO 1501. <COSAS ESENCIALES, ACCIDENTALES Y DE LA NATURALEZA DE LOS CONTRATOS>. Se distinguen en cada contrato las cosas que son de su esencia, las que son de su naturaleza, y las puramente accidentales. Son de la esencia de un contrato aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degeneran en otro contrato diferente; son de la naturaleza de un contrato las que no siendo esenciales en él, se entienden pertenecerle, sin necesidad de una cláusula especial; y son accidentales a un contrato aquellas que ni esencial ni naturalmente le pertenecen, y que se le agregan por medio de cláusulas especiales.”



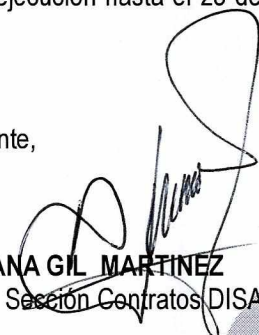
Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014959073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.9

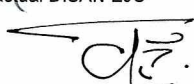
De lo anterior se encuentra que es viable jurídicamente realizar la prórroga del contrato teniendo en cuenta la situación actual del país ya que la fábrica, la naviera para la elaboración e importación para la entrega efectiva no logra cumplir con el plazo de entrega estipulado en el contrato el cual es el 15 de noviembre de 2021 y aun se sigue presentando escases y desabastecimiento global de materias primas y demoras originadas por el represamiento de los equipos en el país de origen, debido a la pandemia COVID19, todo esto con el fin de que la Dirección de Sanidad Ejército reciba a totalidad los equipos necesarios para cubrir la necesidad planteada por la entidad.

En tal sentido, teniendo el amparo de las disposiciones legales que permiten expresamente hacer modificación al contrato No. 176-DIGSA-DISAN-EJC-2021 y en virtud del acuerdo de las voluntades es factible prorrogar el plazo de ejecución hasta el 23 de diciembre de 2021, en los términos que solicita el supervisor del referido contrato.

Atentamente,


SV. ADRIANA GIL MARTINEZ
Suboficial Sección Contratos DISAN (E)


Elaboró: PS. Carolina Reyes Guillén
Jurídico Contractual DISAN EJC


Reviso y Aprobó: PS. Cristian Yesid Hernández Montañez
Asesor Jurídico Contratos DISAN

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1